

# SEGUNDO INFORME SEMESTRAL 2016

---

1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD Y  
NO DISCRIMINACIÓN

## CONTENIDO

I. ANTECEDENTES DEL GRUPO DE TRABAJO .....	2
II. OBJETIVO E INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN .....	3
III. SESIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS .....	4
IV. ACCIONES REALIZADAS DERIVADAS DEL GRUPO DE TRABAJO.....	5
VI. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN .....	6
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y .....	6
Educación Cívica (DECEyEC).....	6
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) .....	7
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) .....	9
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	15
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) .....	16
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) .....	16
Dirección Jurídica (DJ) .....	17
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) .....	18
Unidad Técnica de Planeación (UTP).....	18
<b>Anexo 1</b> .....	<b>19</b>

## I. ANTECEDENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

---

Desde 2008, el otrora Instituto Federal Electoral comenzó con los esfuerzos para crear un grupo de trabajo que tuviera la finalidad de transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en la institución. De esta manera, se creó con carácter temporal la Comisión para la Elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral.<sup>1</sup>

Derivado de los trabajos de esta Comisión, el 31 de marzo de 2009 se aprobó el Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral.<sup>2</sup>

Fue en 2010 cuando la Junta General Ejecutiva consideró la necesidad de crear un grupo de trabajo permanente que se encargara de la elaboración del Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral. Como resultado, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación.<sup>3</sup>

El Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral, fue sustituido en 2011 por el Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación. A través del mismo acuerdo por el que se hizo esta modificación, se creó también el Comité Técnico de Expertas/os en materia de Género y No Discriminación, con la finalidad de que las personas integrantes fungieran colaboraran y supervisaran las actividades relativas a dicho Programa.

El 31 de enero de 2013, la Junta General Ejecutiva aprobó el cambio de la denominación del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación por el de “Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral”. En el mismo Acuerdo se aprobó la modificación de la integración y funcionamiento del Grupo, el cual fue presidido desde ese momento y hasta febrero de 2016 por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e integrado por una persona representante de las áreas que integran al Instituto Nacional Electoral (INE).

Posteriormente, como resultado de la finalización del régimen transitorio de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)<sup>4</sup> y de la aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE,<sup>5</sup> se determinó que la presidencia del Grupo de Trabajo estaría a cargo de la UTIGyND.

---

<sup>1</sup> Acuerdo de Consejo General CG291/2008 del 27 de junio de 2008.

<sup>2</sup> Acuerdo de Consejo General CG110/2009 del 31 de marzo de 2009.

<sup>3</sup> Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE80/2010 del 22 de julio de 2010.

<sup>4</sup> Acuerdo del Consejo General CG35/2016 del 27 de enero de 2016.

<sup>5</sup> Acuerdo del Consejo General CG36/2016 del 27 de enero de 2016.

Asimismo se aprobó la modificación de la denominación del “Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral”, por la de “Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación”.<sup>6</sup>

## II. OBJETIVO E INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

---

El objetivo del Grupo de Trabajo es favorecer la colaboración y la comunicación entre los órganos administrativos que integran el INE para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación y ser la instancia en la que se informe sobre la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, así como sobre los resultados de las actividades ejecutadas en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a los programas para la igualdad entre mujeres y hombres.

La Presidencia y la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo están a cargo de la UTIGyND, y se integra a su vez por una persona representante de:

- Presidencia del Consejo General
- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Dirección Ejecutiva de Administración
- Coordinación Nacional de Comunicación Social
- Coordinación de Asuntos Internacionales
- Dirección Jurídica
- Unidad Técnica de Planeación
- Unidad Técnica de Fiscalización
- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
- Unidad de Servicios de Informática.

Las y los Consejeros Electorales o quienes les representen, así también en el caso de la Contraloría General, participarán como personas invitadas permanentes con derecho a voz.

---

<sup>6</sup> Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE41/2016 del 16 de febrero de 2016.

### III. SESIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS

Durante el segundo semestre de 2016, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias:

Sesión	Fecha	Temas abordados
Segunda Sesión Ordinaria	26 de agosto de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades 2016.</li> <li>- Intervención de la Mtra. Estefanía Vela Barba sobre las barreras estructurales para las mujeres en el trabajo y las brechas de género.</li> <li>- Participación del Consejero Benito Nacif Hernández.</li> </ul>
Tercera Sesión Ordinaria	1º de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentaron los resultados del “Dialogo Regional: el rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres”, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de noviembre, el cual tuvo la finalidad de discutir las buenas prácticas y los retos para atender la violencia política contra las mujeres a partir de un dialogo con expertas regionales y organismos públicos autónomos, a efecto de adoptar una agenda integral de trabajo que permitiera responder eficazmente a los casos de violencia política, con miras al proceso electoral 2017-2018.</li> <li>- Participación de la Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno.</li> </ul>
Cuarta Sesión Ordinaria	16 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención de la Jueza Emma Roxana Silva Chicaiza, Jueza de la Corte Constitucional de Ecuador, quien compartió la iniciativa de voto domiciliar como una buena práctica para garantizar el derecho al voto de personas con discapacidad.</li> <li>- Participación del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno.</li> </ul>

#### IV. ACCIONES REALIZADAS DERIVADAS DEL GRUPO DE TRABAJO

Derivado de la Primera sesión ordinaria del Grupo, celebrada el 14 de junio de 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Impartición del taller “Lenguaje con perspectiva de igualdad y no discriminación” para personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), el cual tuvo lugar el martes 12 de julio, y fue impartido por el maestro Santiago Corcuera Cabezut, especialista en derechos humanos e integrante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas; la licenciada Alma Álvarez Villalobos, experta en perspectiva de género y lenguaje incluyente; y el licenciado Hugo Balderas Alfonseca, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El taller tuvo como propósito identificar las estrategias para generar documentación electoral lenguaje incluyente.
- Impartición del curso “Derechos humanos, igualdad y no discriminación”, el cual se llevó a cabo el martes 9 y jueves 11 de agosto, tuvo una duración de 5 horas, y estuvo a cargo del maestro Santiago Corcuera Cabezut, especialista en derechos humanos e integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas. Fue cursado por personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados del INE.

#### V. PRESUPUESTO DEL ANEXO 13

La siguiente tabla es un comparativo de los recursos que se asignaron al INE en 2015 y 2016 del Anexo 13 (Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres). Se observa una disminución en 2016 del presupuesto asignado a proyectos y programas en materia de igualdad de género y no discriminación. La tasa de crecimiento de 2015 a 2016 fue de -19.97%.

<b>COMPARATIVO DE LOS RECURSOS DEL ANEXO 13 (EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES) ASIGNADOS AL INE</b>			
<b>PEF 2015 VS. PEF 2016</b>			
<b>PEF 2015</b>		<b>PEF 2016</b>	
<b>Área Responsable</b>	<b>Monto asignado</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Monto asignado</b>
DEA	\$9'155,100.00	DECEyEC	\$7'000,016.00
UTF	\$3'985,200.00	UTF	\$3'725,000.00
DEPPP	\$1'300,000.00	UTIGyND	\$4'031,578.00
UTIGyND	\$4'000,000.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$18'440,300.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$14'756,594.00</b>

**COMPARATIVO DE LOS RECURSOS DEL ANEXO 13 (EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES) ASIGNADOS AL INE PEF 2016 VS. PEF 2017**

PEF 2016		PEF 2017	
Área Responsable	Monto asignado	Área responsable	Monto asignado
DECEyEC	\$7'000,016.00	DECEyEC	\$17'000,000.00
UTF	\$3'725,000.00	UTF	\$3'255,750.00
UTIGyND	\$4'031,578.00	UTIGyND	\$4'480,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$14'756,594.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$24'735,750.00</b>

## VI. SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

A continuación, se mencionan las actividades relevantes llevadas a cabo por las áreas del INE para transversalizar la perspectiva de igualdad y no discriminación. Se destaca que la información completa remitida por las áreas, puede consultarse en el Anexo 1 del presente informe.

### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)

#### 1. Estrategia de Difusión 2016:

- Durante el segundo semestre del año se produjeron 24 spots de televisión y 27 de radio. Los guiones se pusieron a consideración de la UTIGyND a fin de incorporar lenguaje incluyente y con perspectiva de igualdad y no discriminación.
- Se produjeron mensajes para radio, TV, y gráficos para impresos referentes al Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y se difundieron infografías elaboradas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de promover los derechos político - electorales de las mujeres.
- En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se produjo un spot para radio y uno para TV con el objetivo de concientizar sobre la violencia infantil al interior de las familias (el material se difundirá durante el año 2017).

#### 2. Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para promover la participación política de las mujeres:

Este proyecto tiene el objetivo de crear espacios que favorezcan la participación de las mujeres en el espacio público, en colaboración con las OSC.

El 20 de septiembre se publicaron los proyectos ganadores seleccionados por el Comité Dictaminador:

- De los 17 proyectos ganadores, 5 trabajarán en la categoría de proyectos con población indígena, 6 con el tema de la violencia política, y 6 con el MEPE. Los proyectos se implementarán en 12 entidades (Baja California, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz); en Veracruz se desarrollarán 5 proyectos y 2 en Chiapas; 7 proyectos trabajarán con población indígena, dentro de este grupo un proyecto incluye migrantes y otro mestizos; 3 con población rural, 5 con población urbana y dos con población mixta (rural y urbana).
- En cuanto a los perfiles de población, hay tres tipos de perfiles de mujeres que participarán en los proyectos: mujeres que buscan o han desempeñado cargos de elección popular; mujeres que apoyan y forman a otras mujeres a impulsar sus liderazgos; y mujeres que enfrentan obstáculos para participar.
- El taller de capacitación a las integrantes de las organizaciones civiles ganadoras tuvo lugar el 7 de noviembre en la Ciudad de México, con el objetivo de instruirles sobre la implementación de proyectos para promover los derechos y la participación política de las mujeres y prevenir la violencia política, a partir de la identificación de los problemas que limitan su participación.

## Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)

### 1. Acciones para la igualdad desde la fiscalización:

Este proyecto tiene el objetivo de proporcionar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo (PPAATT) de los partidos políticos y promover de manera oportuna y efectiva el liderazgo político de las mujeres. Se entregaron los siguientes productos en el segundo semestre del año:

Entregable	Descripción
Revisión y propuesta metodológica de mejora de los Programas Anuales de Trabajo (PPAATT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de 359 PPAAT, correspondientes a 9 CEN y 343 locales</li> <li>• Identificación de elementos para integrar la propuesta de Manual ABC del Programa Anual de Trabajo.</li> </ul>
Guía prospectiva para la elaboración de los PPAATT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta para actualizar los Lineamientos del Gasto Programado (PAT).</li> <li>• Propuesta de Lineamientos y protocolo de actuación para Visitas de Verificación del Gasto Programado.</li> <li>• Propuesta de Modelo de aplicativo de captura de PAT.</li> </ul>
Catálogo de Indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de listado de indicadores aplicables a los proyectos del PAT para su difusión entre</li> </ul>

	<p>los partidos políticos, con el fin de medir los resultados generados con el ejercicio del gasto, clasificados como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura (evaluación de los bienes y/o recursos insumos).</li> <li>- Proceso (evaluación de las acciones emprendidas).</li> <li>- Resultado (evalúan el resultado específico y directo).</li> <li>- Impacto (miden la eficacia de un proyecto o programa).</li> </ul>
<p>Manual "El ABC del Programa Anual de Trabajo: El compromiso de los partidos políticos con la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres" y la cultura política actividades específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendaciones metodológicas para que los partidos políticos tengan elementos orientadores para la planeación, evaluación y gestión del gasto programado desde la perspectiva de género.</li> </ul>
<p>Curso de fiscalización con perspectiva de género al financiamiento ordinario y de proceso electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a 16 integrantes de la Coordinación Operativa (13 mujeres y 3 hombres) en materia de derechos humanos, perspectiva de género y fiscalización del gasto programado, con el fin de contar con un equipo responsable de diseñar, impartir y evaluar la capacitación en estas materias, a los partidos políticos, enlaces de fiscalización y en general al personal de la UTF.</li> </ul>
<p>Capacitación de los Enlaces de Fiscalización en la elaboración del PAT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se capacitó a 16 integrantes de la Coordinación Operativa (13 mujeres y 3 hombres) en materia de gasto programado y elaboración del Programa Anual de Trabajo con el fin de contar con un equipo responsable de diseñar, impartir y evaluar la capacitación en estas materias, a los partidos políticos, enlaces de fiscalización y en general al personal de la UTF.</li> </ul>

## 2. Clima Laboral en Condiciones de Igualdad para la Fiscalización:

Con el objetivo de fomentar una cultura laboral libre de violencia y en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la UTF puso en marcha este proyecto que incluye, entre otras cosas, contar con un diagnóstico que detecte las áreas de

oportunidad y mejora de la planeación, organización, comunicación y coordinación de las labores de la Unidad en condiciones de igualdad. Se entregaron los siguientes productos:

Entregable	Descripción
Informe sobre la actividad "Formación de grupos de trabajo productivos en condiciones de igualdad laboral".	Informe del diagnóstico de las características del equipo de trabajo de la UTF, consistentes en 34 mandos medios y superiores (17 mujeres y 14 hombres), con perspectiva de género, que identifica los rasgos de personalidad individual y grupal y su impacto en el ambiente laboral, el cual incluye propuestas para favorecer la mejora en la integración, comunicación y coordinación internas y el saneamiento del clima organizacional.
Detección de áreas de oportunidad de mejora para la planeación, organización, comunicación y coordinación de las labores de la UTF, en condiciones de igualdad desde la fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico sobre distribución de cargas de trabajo en la UTF.</li> <li>• Capacitación a 16 mandos medios y superiores (9 mujeres y 7 hombres) sobre estrategias y recomendaciones para atender áreas de oportunidad en materia de cargas de trabajo.</li> </ul>

## Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)

### 1. Generación de información para alimentar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México:

Se obtuvieron los siguientes entregables:

Entregable	Descripción
Un repositorio de información	Sobre la participación y la representación políticas de las mujeres en la política y en las instituciones mexicanas, desde una perspectiva federal y estatal, y en términos diacrónicos (1990 a 2015).
Tres documentos de trabajo para divulgación	Análisis de las bases de datos (antes mencionadas). Los temas de los documentos son: N° 1: La representación descriptiva a nivel federal y estatal; N° 2: Igualdad de género en los partidos políticos y; N° 3: El uso del financiamiento político con perspectiva de género en los partidos políticos

	mexicanos, 2008-2015: Elementos para su evaluación.
Contenido de cinco boletines de divulgación	<p>Los temas de los boletines son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proyecto #MujeresPolíticas;</li> <li>• La representación descriptiva legislativa a nivel federal y estatal;</li> <li>• Las normas y la representación política en los estados;</li> <li>• Los partidos políticos y la violencia política contra las mujeres;</li> <li>• ¿En qué pueden usar los partidos políticos el 3% del financiamiento público para actividades ordinarias?</li> </ul>

## 2. Foros y seminarios en materia de igualdad y no discriminación:

Durante el segundo semestre de 2016, la UTIGyND organizó los siguientes eventos y cursos:

### a) Taller sobre material electoral con lenguaje incluyente

El 12 de julio, la UTIGyND, a solicitud de la DEOE, llevó a cabo el curso “Lenguaje con perspectiva de igualdad y no discriminación”, el cual tuvo como propósito identificar las estrategias para generar materiales electorales con lenguaje incluyente. Participaron 69 personas, 30 mujeres y 39 hombres.

### b) Lanzamiento de la convocatoria XII Premios Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”

El 13 de julio, la UTIGyND organizó la rueda de prensa para difundir el lanzamiento de la doceava edición del *Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”*, en las instalaciones del INE. Participaron el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación”, el Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Iberoamericana, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### c) Curso “Derechos humanos: igualdad y no discriminación”

Los días 9 y 22 de agosto, la UTIGyND se llevó a cabo el Curso “Derechos humanos: igualdad y no discriminación”, impartida por el maestro Santiago Corcuera Cabezut, cuyo objetivo fue brindar al personal del INE el marco conceptual y el marco jurídico de origen nacional e internacional sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación. Se contó con la participación de 387 mujeres y 412 hombres, sumando un total de 799 personas que trabajan en el INE (tanto en modalidad presencial como a distancia).

### d) Conversatorio con el doctor Ariel Kaufman

El 31 de agosto, la UTIGyND organizó el Conversatorio con el doctor Ariel Kaufman, experto en el tema del derecho a la no discriminación y especialista en discurso de odio e internet y protección a grupos discriminados. Dicha actividad se llevó a cabo en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, participaron 14 mujeres y 5 hombres. Estuvo dirigido específicamente al personal de mandos directivos con capacidad de toma de decisiones.

En el evento se abordaron temas en relación a la importancia de que las sociedades democráticas deben ser capaces de establecer una autoridad democrática en internet, un poder público que incentive las libertades y limite las expresiones destructivas de odio y hostigamiento.

**e) Foro “Llamado a la acción para la democracia paritaria en México”**

Tuvo como objetivo promover la adopción de reformas legislativas, institucionales y partidarias, así como el empoderamiento, liderazgo y participación política de las mujeres en procesos de toma de decisiones y mecanismos de representación social y política, que contribuyan a la consolidación de la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México.

Dio inicio con la presentación de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria. Posteriormente, se dividió en 6 paneles con las siguientes temáticas:

- Panel 1 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en los Organismos Autónomos Electorales”
- Panel 2 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el ámbito Legislativo”
- Panel 3 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el Poder Judicial”
- Panel 4 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en los Partidos Políticos Nacionales”
- Panel 5 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el ámbito municipal”
- Panel 6 “Llamado a la acción para la democracia paritaria desde las redes de defensa de los derechos políticos de las mujeres.

**f) Talleres en la Reuniones Regionales de la DEOE**

La UTIGyND participó en las 4 reuniones regionales compartiendo la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la importancia del lenguaje incluyente en la documentación electoral, así como el contenido del “Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres” y la trascendencia de la identificación de la violencia política contra las mujeres y su atención. En la participación de la UTIGyND, también se discutieron casos prácticos como la resolución dictada en el SUP-REP-119/2016 y Acumulados.

### **g) Diálogo Regional: El rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres**

Los días 16 y 17 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el INE, la FEPADE y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos organizaron el Diálogo Regional “El rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres”.

Tuvo como objetivo compartir y discutir las buenas prácticas y los retos de las autoridades electorales para atender la violencia política contra las mujeres, a partir de un diálogo entre expertas regionales y personas integrantes de organismos autónomos electorales, con el fin de adoptar una agenda de trabajo que permitiera responder eficazmente a los casos de violencia política con miras al proceso electoral 2017-2018.

Se conformó de 4 sesiones temáticas en las cuales participaron 92 personas (73 mujeres y 19 hombres).

### **h) Conversatorio sobre procesos electorales incluyentes**

El 15 de diciembre, se llevó a cabo un conversatorio con la participación de la doctora Emma Roxana Silva Chicaiza, Jueza de la Corte Constitucional de Ecuador, con la finalidad de abordar diversas iniciativas llevadas a cabo en dicho país para garantizar el voto de la ciudadanía como “Voto Transparente: Conoce a tu candidat@; Conoce a tu organización política; Conoce a tu autoridad por elegir; Conoce a tu autoridad electa”.

## **3. Condiciones laborales libres de discriminación y violencia:**

Este proyecto comprende la actualización de 2 protocolos sustanciales para el INE: 1) El Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral; y 2) El Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que trabajan en el INE.

### **a) Actualización del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE**

La propuesta se basa particularmente en lo siguiente:

- Conceptualizar qué son y no son conductas constitutivas de acoso sexual o laboral como conductas violentas y distinguirlos de aquellas conductas que constituirían conflictos laborales.
- Considerar como sujetos de investigación y sanción a Consejeros/as Electorales, Representantes de Partidos Políticos y del Poder Legislativo, al

personal de honorarios (eventuales y permanentes), a las personas que prestan servicio social y demás prestadores de servicios.

- Diseñar el procedimiento integral de prevención, atención, sanción y reparación a los casos de discriminación y acoso sexual y laboral.
- Incorporar propuestas para auxiliar en la determinación de las sanciones y de las medidas de reparación, de conformidad con la normativa del Instituto.

A diciembre de 2016, se continúa trabajando la actualización del documento.

### **b) Actualización del Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que trabajan en el INE**

La propuesta pretende actualizar el Protocolo aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE en 2010, la propuesta toma en consideración los siguientes aspectos:

- Marco jurídico y conceptual con lo más innovador en materia de derechos de las personas transgénero y transexuales
- Guía de actuación para personal del INE y autoridades administrativas para llevar a cabo el procedimiento de reasignación de sexo y/o nombre al interior del Instituto para personal del ámbito administrativo y del servicio profesional electoral nacional, en oficinas centrales y órganos desconcentrados (identidad, seguridad social, actividades de profesionalización)
- Especificación y fundamentación de las competencias y funciones de cada autoridad involucrada en la aplicación del Protocolo, atendiendo a la normativa del Instituto.
- Ruta de actuación para llevar a cabo el procedimiento de reasignación de sexo y/o nombre al exterior del Instituto, señalando, en su caso, el procedimiento de canalización respectivo, dependiendo de la atención que requieran las personas usuarias.
- Medidas de promoción de los derechos de las personas transexuales y transgénero que laboran en el INE y atendiendo al servicio público que brinda el INE frente a la ciudadanía.

Para la realización de este proyecto se llevaron a cabo reuniones con las áreas que se consideran estratégicas en su implementación: la DEA, la DESPEN, la DERFE, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), la DECEyEC, la DJ, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP).

### **c) Competencias para promover, garantizar y resguardar la participación política de las mujeres en el INE**

El taller consistió en promover la formación en habilidades y competencias que contribuyan al ejercicio responsable, plural e incluyente de las prácticas

democráticas; así como dar a conocer el contenido del “Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres” al personal del INE, con el propósito de que apliquen los criterios establecidos en las resoluciones de casos relacionados con violencia política.

Estuvo a cargo de la doctora Flavia Freidenberg Andrés, académica e investigadora titular del IJ UNAM, y de las maestras Teresa Hevia y Carla Humphrey, adscritas a la Sala Superior del TEPJF.

#### **d) Capacitación para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral (HASL)**

El taller estuvo dirigido a las personas responsables de atender y dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual en el INE, incluido personal de la UTIGyND. Se llevó a cabo en el mes de octubre, en 6 sesiones de 3 horas cada una, en un horario de 9:00 a 12:00 horas, en el Complejo Tlalpan del INE.

Los talleres comprendieron una formación integral al favorecer el desarrollo de 3 aspectos:

- Herramientas técnico-jurídicas para sustanciar procedimientos derivados de casos HASL.
- Primeros auxilios psicológicos en casos de HASL.
- Técnicas para manejo personal *de burn out* y autocuidado.

Asistió un total de 27 personas, de las cuales 17 son mujeres y 10 hombres.

#### **4. Micrositio “Igualdad y No Discriminación”**

El Micrositio se entregó el 23 de diciembre de 2016 y ya se encuentra habilitado en [www.igualdad.ine.mx](http://www.igualdad.ine.mx).

#### **5. Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres:**

La UTIGyND presentó el Protocolo en los siguientes eventos:

##### **a) Presentación en la Universidad Autónoma de Coahuila**

El 24 de agosto, la UTIGyND participó en la “*Presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*”, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila. El evento fue organizado por la Junta Distrital Ejecutiva No. 06 de Torreón, Coahuila.

##### **b) Presentación en Xalapa, Veracruz**

El 9 de septiembre, la UTIGyND participó en el “*Taller para la aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*”, organizado en Xalapa, Veracruz. El objetivo fue difundir el contenido del documento, las

acciones realizadas para su implementación y las atribuciones de las autoridades electorales para la atención de la violencia política contra las mujeres.

**c) Presentación en la Asociación Foro Ciudadano en Acción para Atender la Violencia Política contra las Mujeres**

El 28 de septiembre, en los salones de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la UTIGyND, en conjunto con la FEPADE, presentó el Protocolo a integrantes de la Asociación Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios A.C. La presentación se efectuó en torno a las facultades del INE para atender la Violencia Política contra las Mujeres y difundir el contenido de la *Guía para presentar una Queja o Denuncia sobre Violencia Política contra las Mujeres* en el INE.

**d) Panel de Discusión Conmemorativo del Otorgamiento del Voto Femenino en México**

Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México, sede Atizapán, y fue organizado por la Junta Local del INE en el Estado de México, la 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE en esa entidad, la Universidad citada, así como la Asociación Civil Acción Solidaria por la Igualdad.

**e) Participación en el evento “Por una vida libre de violencia contra las mujeres” del Partido Acción Nacional**

El 25 de noviembre, la UTIGyND participó en la presentación del “Protocolo contra la Violencia de Género” del Partido Acción Nacional.

Igualmente, de acuerdo con las atribuciones de la UTIGyND, se han brindado opiniones técnicas a diversas Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados para hacer acordes sus proyectos a la Política institucional en materia de igualdad y no discriminación.

## Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

### 1. Análisis de los resultados del monitoreo de los espacios noticiosos de los procesos electoral 2015 – 2016:

El 15 y 16 de agosto en las instalaciones del INE se llevó a cabo el *Foro: La cobertura de los procesos electorales en la radio y la televisión*, el cual se realizó con el firme propósito de analizar los resultados del monitoreo de los espacios y programas noticiosos realizados durante los pasados procesos electorales 2015 y 2016, así como reconocer las experiencias y lecciones aprendidas; advirtiendo sus principales retos y perspectivas para los próximos procesos electorales.

Una de las principales conclusiones en materia de género para los monitoreos es la necesidad de incluir indicadores cualitativos en el monitoreo. Esto permitiría identificar la valoración en la participación política de las mujeres; la forma en la que se diferencia el trato entre candidatas y candidatos, y los estereotipos de género promovidos por los medios.

Por otro lado, se hizo un llamado a los medios para que se comprometían a promover la igualdad de género y a erradicar la violencia contra las mujeres. Como actores clave en los procesos democráticos, se busca que los medios hagan una valoración de las acciones políticas de las mujeres sin importar si son esposas o madres.

## **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)**

### **1. Facilitar el acceso a las casillas electorales a mujeres embarazadas, personas con alguna discapacidad y personas adultas mayores.**

Se aprobó incluir dentro del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, una disposición que busca facilitar el acceso de las mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores a las casillas donde ejercerán su derecho al voto.

### **2. Aplicación de 3,396 cuestionarios de evaluación al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015.**

Se obtuvo información respecto al sexo de las personas que colaboran en la evaluación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015. Participaron en la evaluación 43.87% mujeres y 55.55% hombres (el 0.58% no proporcionó información de su sexo).

## **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)**

### **1. Proyecto de Distritación Electoral:**

Para la actualización de la cartografía electoral 2015-2016, la DERFE llevó a cabo la Consulta indígena en materia de distritación electoral. Este ejercicio se realizó con el propósito de conocer las opiniones de los pueblos originarios del país respecto de los nuevos distritos electorales. Para ello, se realizaron 32 mesas informativas a las que asistieron 652 mujeres y 1,912 hombres, autoridades indígenas representativas de pueblos originarios. Además, se realizó la traducción de materiales a 58 lenguas indígenas y se difundieron estos trabajos en radio, a nivel nacional, así como en las radios comunitarias.

### **2. Credencialización de personas transgénero y transexuales:**

Para brindar atención a las personas que con motivo de una reasignación sexo genérica desean obtener una nueva Credencial para Votar, se estableció un nuevo Protocolo de Atención en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). Es importante

señalar que este trámite se realiza a partir de los datos asentados en la nueva acta de nacimiento que expide el Registro Civil, que es derivada de un Juicio Especial de Levantamiento de Acta de Nacimiento por Reasignación para la Concordancia Sexo-Genérica y que este cambio no lo realiza el INE. Por lo anterior, las personas interesadas deben presentar este documento en los módulos del INE.

### 3. Credencialización de personas adultas mayores y con discapacidad:

En atención a lo establecido en el Art. 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que menciona el procedimiento para que las personas que se encuentran impedidas físicamente para asistir a los MAC para realizar su trámite de la Credencial de Elector, durante el segundo semestre del año 2016, la DERFE atendió un total de 758 solicitudes de las cuales 649 se fueron en domicilio particular, 53 en instituciones médicas y 56 en instituciones de asistencia social.

### 4. Difusión en lenguas indígenas:

Durante la Campaña de Actualización del Padrón Electoral 2016, se difundió información relativa a la Credencial para Votar a través de 4,485 impactos en radio en lenguas indígenas en varias entidades federativas.

### 5. Semana de la Salud Psicológica:

Del 17 al 21 de octubre se llevó a cabo la Tercera Semana de la Salud Psicológica: Ciclo de conferencias y talleres de sensibilización y educación en materia de psicología, incluida la psicoeducación en no violencia, buen trato y relaciones interpersonales sanas.

Asistieron 338 personas de la Dirección Ejecutiva, mientras que 1,335 personas siguieron en línea a través de la Red del INE.

## Dirección Jurídica (DJ)

### 1. Reporte de los proyectos de resolución de procedimientos laborales disciplinarios por conductas de hostigamiento y acoso laboral y sexual.

Se reportan tres resoluciones y sanciones durante el segundo semestre del año:

Conducta sancionada	Resolución y sanción
Acoso laboral	30 días de suspensión
Hostigamiento laboral	26 días de suspensión
Acoso laboral	27 días de suspensión

## Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)

### 1. Lactarios

Se instalaron un total de 30 lactarios en las Juntas Locales Ejecutivas, con el fin de fomentar la práctica de amamantamiento en las funcionarias del INE.

### 2. Programa de sensibilización y capacitación, para el personal de la Rama Administrativa

Este programa busca reforzar el cambio de paradigmas que mejoren los esquemas de convivencia, laboral, familiar y social.

En colaboración con la Dirección de Recursos Financieros, la Dirección de Recursos materiales y la Dirección de Personal, se llevaron a cabo una serie de 8 cursos denominados “*1er. Taller Regional de Gestión Administrativa*” impartidas en diferentes sedes, abarcando los 32 estados de la República Mexicana durante los meses de septiembre y octubre de 2016, en donde se aprovechó el espacio para presentar en las ocho sedes el tema de los beneficios de la lactancia y la instalación de los lactarios. Las y los funcionarios asistentes fueron un total de 745 con (352 mujeres y 393 hombres).

## Unidad Técnica de Planeación (UTP)

### 1. Inclusión de la perspectiva de género en el diseño de la octava Política General del Plan Estratégico 2016-2026

El diseño de la octava Política General del Plan Estratégico 2016-2026, atendió las directrices que se enmarcan principalmente con la tercera línea estratégica de la *Política de Igualdad de Género y No Discriminación*.

Las Políticas Generales del Plan Estratégico del INE 2016-2026, son directrices que orientan la toma de decisiones y la operación del Instituto, su aplicación es de carácter general y su implementación se lleva a cabo en el entorno del marco legal y normativo institucional, contribuyendo a la línea de transversalidad que “promueve la incorporación de los principios de igualdad y no discriminación en la estructura orgánica, la normatividad y la planeación de los programas y proyectos llevados a cabo por el Instituto” como se señala en el segundo anexo del acuerdo INE/CG36/2016.

## ANEXO 1

### Actividades reportadas por las áreas del Instituto Nacional Electoral para integrar el Segundo informe semestral 2016 del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación

#### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

<p><b>Unidad Responsable:</b> Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	<p><b>Fecha de inicio:</b> 1 de julio de 2016</p>	<p><b>Fecha de término:</b> 31 de diciembre de 2016</p>
<p><b>Proyecto específico:</b> Estrategia de Difusión 2016</p>	<p><b>Objetivo/s:</b> Orientar a las y los ciudadanos acerca del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones y derechos en materia registral, y fomentar su participación en los procesos electorales.</p>	
<p><b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> La Estrategia de Difusión 2016 está elaborada bajo una perspectiva de derechos humanos, que busca institucionalizar y transversalizar el lenguaje incluyente y con perspectiva de género. Por ello, los materiales gráficos y audiovisuales que conforman las campañas y subcampañas se producen con lenguaje incluyente y con protagonistas de apariencias diversas que reflejan la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Los mensajes son producidos atendiendo las recomendaciones de inclusión y no discriminación en el tratamiento de los mensajes en todos los medios contemplados para la difusión, de manera que sean accesibles y comprensibles para la ciudadanía (incluidas medidas como subtítulos, recuadro para interpretación con lenguaje de señas, diversas lenguas originarias).</p>	<p>Contribuir, a través de la educación cívica, a la formación de una ciudadanía activa y responsable, con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, y que reconozca su capacidad de intervenir, participar e influir en la vida pública, así como demandar el cumplimiento de las obligaciones de quienes ocupan cargos públicos.</p>	

<b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13/Gasto ordinario <b>Monto asignado:</b> <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b>	
<b>Entregables programados:</b> 20 spots de TV y 26 de radio.	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b></p> <p>Se han producido 24 spots de televisión, 27 de radio pautados en tiempos oficiales a nivel nacional, cuyos guiones se pusieron a consideración de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación a fin de incorporar lenguaje incluyente y con perspectiva de derechos humanos. Procurando deconstruir los roles de género socialmente asignados de forma que los personajes en los spots puedan desempeñar cualquier actividad.</p> <p>De igual manera, se realizaron 104 inserciones en revistas políticas especializadas y de entretenimiento, así como periódicos de circulación local y nacional y banners, alineados al contenido de los materiales audiovisuales.</p> <p>Se produjeron mensajes para radio, TV, y gráficos para impresos referentes al Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y se difundió en redes sociales infografías elaboradas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de promover los derechos político electorales de las mujeres, así como identificar la violencia política contra las mujeres y el procedimiento para interponer una queja.</p> <p>En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se produjo un spot para radio y uno para TV con el objetivo de concientizar sobre la violencia infantil al interior de las familias.</p> <p>El material se difundirá durante 2017.</p>	

<b>Unidad Responsable:</b> Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Fecha de inicio:</b> 1 de julio de 2016	<b>Fecha de término:</b> 31 de diciembre de 2016
---	--	--

<p><b>Proyecto específico:</b> Concurso Nacional de OSC para promover la participación política de las mujeres</p>	<p><b>Objetivo/s:</b> Favorecer la participación de las mujeres en el espacio público, mediante el apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de proyectos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de competencias entre mujeres interesadas en participar en el ámbito público.</p>
<p><b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b>          El Concurso se vincula con la Línea Estratégica 2 Vinculación y Difusión de la Política Institucional en materia de igualdad de género.</p>	
<p><b>Presupuesto:</b>  <b>Proyecto de Anexo 13/Gasto ordinario</b>  <b>Monto asignado: \$7,000,016.00</b>  <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016:</b> La diferencia entre el monto asignado y el ejercido corresponde al recurso reportado en el primer semestre y a recurso que fue ministrado a algunas Juntas Locales Ejecutivas y que no fue ejercido en su totalidad.          \$5'931,148.00 (Cinco millones novecientos treinta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N), pago a organizaciones ganadoras para el desarrollo de proyectos.          \$920,080.09 (Novecientos veinte mil ochenta pesos 09/100 M.N) para la convocatoria y seguimiento al Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación política de las mujeres          La diferencia entre el monto presupuestado y el ejercido corresponde a recursos no utilizados durante el primer trimestre.</p>	
<p><b>Entregables programados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación a 34 integrantes de organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo efectivo del proyecto.</li> <li>2. Entrega de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos.</li> </ol>	

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):**

El 20 de septiembre se publicaron los proyectos ganadores seleccionados por el Comité Dictaminador, los cuales quedaron supeditados a la aplicación de los ajustes a los contenidos de los proyectos y a los presupuestos planteados por dicho Comité, quedando de la siguiente manera:

<b>Título del Proyecto</b>	<b>Seudónimo</b>	<b>Nombre de la Organización</b>	<b>Monto Autorizado</b>
Nuestros derechos como mujeres Totonacas y Popolucas: Construyendo en la diversidad cultural nuestra participación política	Semillas y cosechas	Asesoría y Servicios Rurales, A.C. (ASER)	385,300.00
Mujeres Tejiendo Ciudadanía	Bety Cariño	Desarrollo Autogestionario, A.C.	355,250.00
Participación ciudadana de las mujeres: Construyendo una sociedad más democrática e igualitaria	Simuladoras	Yoyolictzin, A.C.	150,000.00
Participación política de las mujeres libre de violencia	Paridad sin violencia	Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad, A.C.	251,629.00
Empoderamiento de mujeres Nahuas para la participación en asuntos públicos en Arboledas de los Naranjos, Juárez, Nuevo León	Zihuame mo nechicoa	Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A.C.	199,634.00
La paridad en la dimensión cotidiana y estratégica de las mujeres	Visibles ya	Colectivo Isitame, A.C.	450,000.00
Promoción de la participación inclusiva y democrática con las mujeres indígenas en la región Sierra Otomí-Tepehua del Estado de Hidalgo	Mujeres líderes indígenas	Psicología y Derechos Humanos, PSYDEH, A.C.	382,000.00

Programa para el fortalecimiento del liderazgo y prevención de la violencia política contra las mujeres en San Luis Potosí	Sororidad	Santa María de Lourdes, A.C.	420,000.00
Fortaleciendo el liderazgo y la participación de las mujeres indígenas en la sierra norte de Puebla	Sihuame	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.	425,000.00
Ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para la incidencia política en tres municipios de la Sierra de Zongolica	Sihuatlatoyath (Mujer de río)	Centro Heriberto Jara, A.C.	356,500.00
Diplomado de formación política para las mujeres guanajuatenses	Ellas y nosotras	Grupo Unido de Madres Solteras, A.C.	481,000.00
Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas para que accedan al ámbito público en condiciones de igualdad intercultural y de género en Baja California	Auka	Haaz y Asociados Consultores, A.C.	394,360.00
Consolidación de una participación democrática ciudadana y del quehacer político por medio de una agenda de género para mujeres líderes en Tlaxcala	Hypatia	Centro de Estudios Sociales Prometeo, A.C. (CESPRO)	264,225.00
Fortaleciendo el liderazgo y la participación política de las mujeres indígenas y campesinas en 4 grupos de mujeres en comunidades de la zona de los Lagos de Montebello, Chiapas	Ixuke	ENLACECC, Institución de Asistencia Privada	422,400.00
Ixtapaluca en acción para visualizar y prevenir la violencia política en contra de las mujeres por razones de género	Mariposas y huracanes	Faro Cultural de Diversidad Creatividad e Ideas, A.C.	260,000.00

Mujeres libres de violencia política en el Estado de Morelos: Prevención y atención desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género	Cihuatl Política 2016	Caminos Posibles: Investigación, Capacitación y Desarrollo, S.C.	450,000.00
Capacitándome para ejercer mis derechos	Generando oportunidades	Salud y Género, A.C.	283,850.00
<b>Monto Total Asignado \$5'931,148.00</b> (Cinco millones novecientos treinta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N)			

De los 17 proyectos ganadores, 5 trabajarán en la categoría de proyectos con población indígena, 6 con el tema de la violencia política, y 6 con el MEPE. Los proyectos se implementarán en 12 entidades (Baja California, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz); en Veracruz se desarrollarán 5 proyectos y 2 en Chiapas; 7 proyectos trabajarán con población indígena, dentro de este grupo un proyecto incluye migrantes y otro mestizos; 3 con población rural, 5 con población urbana y dos con población mixta (rural y urbana).

En cuanto a los perfiles de población, hay tres tipos de perfiles de mujeres que participarán en los proyectos: mujeres que buscan o han desempeñado cargos de elección popular; mujeres que apoyan y forman a otras mujeres a impulsar sus liderazgos y mujeres que enfrentan obstáculos para participar.

1) Organizaciones que trabajan con mujeres que buscan o han desempeñado cargos de elección popular, o han impulsado la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; mujeres funcionarias públicas o militantes de partidos políticos y mujeres que a su vez incorporan la perspectiva de género en sus ámbitos de trabajo y buscan contrarrestar las condiciones de desigualdad entre sus comunidades.

Cuatro organizaciones impulsarán este tipo de liderazgos con mujeres militantes de partidos políticos, líderes comunitarias, mujeres que han participado como candidatas en contiendas electorales y en espacios de toma de decisión. Una cuenta con 13 años de experiencia, dos con seis años y una con tres; y tienen en común el trabajar con mujeres desde una perspectiva de género en temas de derechos humanos, prevención de violencia, y fortalecen liderazgos entre las mujeres.

Tres de estas organizaciones impulsan proyectos de prevención de la violencia política y uno trabajará con el Modelo de Educación para la Participación Equitativa.

2) Organizaciones que apuntalan a mujeres que apoyan y forman a otras mujeres a impulsar sus liderazgos políticos, y en algunos casos trabajan organizadas con otras mujeres y se conforman en Redes, logran acciones de incidencia pero se enfrentan a obstáculos para participar en espacios públicos de toma de decisiones.

En este grupo se concentran 4 OSC con años de experiencia en desarrollar proyectos con perspectiva de género con mujeres indígenas, líderes comunitarias y con mujeres organizadas y/o conformadas en Red que se involucran activamente en los asuntos públicos de sus comunidades.

3) Organizaciones que apoyan a mujeres que han desarrollado algún liderazgo en la comunidad a través de gestionar recursos, servicios o de apoyar a otras mujeres a defender sus derechos humanos y que se enfrentan a obstáculos que las sitúan en condiciones de desigualdad y que limitan su participación en espacios públicos y/o de toma de decisiones.

Nueve de las organizaciones participantes se ubican en este grupo; 5 de ellas desarrollarán proyectos con mujeres indígenas y 7 organizaciones cuentan con más de 10 años de experiencia trabajando con mujeres líderes comunitarias con experiencia en la gestión de servicios y en la organización para acceder a programas públicos. Muchas de estas mujeres participan en comités comunitarios, pero no en aquellos espacios de poder y de toma de decisiones.

El taller de capacitación a las integrantes de las organizaciones civiles ganadoras tuvo lugar el 7 de noviembre en el Hotel Fiesta Inn de Periférico Sur, en la Ciudad de México, con el objetivo de capacitar a integrantes de organizaciones civiles para la implementación de proyectos para promover los derechos y la participación política de las mujeres y prevenir la violencia política, a partir de identificar los problemas que limitan la participación y las acciones que contribuyan al problema.

Asistieron representantes legales y responsables de proyecto de cada una de las 17 organizaciones, personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, el Director Ejecutivo, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto y el Dr. Héctor Arámbula Quiñones.

Al momento de elaborar este informe, las organizaciones han realizado las siguientes actividades:

Asesoría y Servicios Rurales, A.C., ha solicitado información pública para conocer el presupuesto asignado en 2016 para programas en beneficio de mujeres, niñas y adolescentes y las acciones dirigidas a mujeres indígenas

que se implementan en los municipios donde se desarrollará el proyecto, con el propósito de diseñar un sistema de monitoreo como parte de las acciones de incidencia.

La organización Caminos Posibles, S.C., inició reuniones de trabajo con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (Idefomm), con la organización CIDHAL y la Fundación para el Desarrollo Creativo “Pixan Kookay”, con el propósito de convocar al perfil de participantes requerido y, a través del Observatorio Red Electoral Paridad Morelos, los partidos políticos y la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, se pretende convocar a las participantes en cada uno de los 8 municipios de cobertura del proyecto.

En el caso de la organización Santa María de Lourdes, A.C., se ha reunido con mujeres de instancias de las mujeres y diputadas de San Luis Potosí para diseñar una estrategia de incidencia política.

Colectivo Isitame, A.C., se ha reunido con legisladoras de Chiapas, funcionarias públicas del Instituto de la Mujer y con mujeres de la Red de promotoras municipalistas y mujeres que participan activamente en la política para iniciar con sus talleres de formación.

Por su parte, el Centro de Estudios Sociales, A.C., Haaz Asociados y Consultores, A.C., Psicología y Derechos Humanos, A.C., Salud y Género, A.C., se han reunido respectivamente con mujeres líderes comunitarias para que convoquen a mujeres a participar en su proyecto, así como con presidentes municipales y líderes comunitarios para informarles sobre sus respectivos proyectos y convocar a la participación objetiva interesada en participar en los talleres.

En tanto que el Centro Heriberto Jara, A.C., el Centro Operacional de Vivienda, A.C., iniciaron reuniones de trabajo con las participantes, para que conozcan los objetivos y alcances del proyecto y en colectivo definir las fechas para los talleres de formación. Desarrollo Autogestionario, A.C., inició el taller de formación a mujeres líderes que replicarán los talleres del Modelo de Educación para la Participación Equitativa en diversos grupos.

Las únicas organizaciones que iniciaron sus talleres de formación son: Centro Operacional de Vivienda, A.C., Desarrollo Autogestionario, A.C., Faro Cultural de Diversidad e Ideas, A.C., Grupo Unido de Madres Solteras, A.C., y Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A.C.

Dado que en este momento no ha concluido el desarrollo de la séptima edición del Concurso, no se puede reportar el número total de beneficiarias y beneficiarios. Sin embargo, las organizaciones ofrecieron en sus proyectos

(talleres) un número de población a ser atendida, a los cuales el INE dará seguimiento para verificar su cumplimiento. Puede mencionarse que serán 1,764 personas (1,714 mujeres y 50 hombres) en 12 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

### Unidad Técnica de Fiscalización

<b>Unidad Responsable:</b> Unidad Técnica de Fiscalización	<b>Fecha de inicio:</b> 01/04/2016	<b>Fecha de término:</b> 16/12/2016
<b>Proyecto específico:</b> I200300 Acciones para la igualdad desde la fiscalización.	<b>Objetivo/s:</b> Contratación de un servicio de asesoría en materia de perspectiva de género para generar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo, a fin de que se encuentren alineados los objetivos, las metas e indicadores de los mismos; asimismo a través de las capacitaciones se busca aumentar las capacidades del capital humano para la fiscalización, en este sentido se capacitará a los Enlaces de Fiscalización para que adquieran conocimientos y habilidades para el desarrollo de sus actividades de fiscalización en materia de Programas Anuales de Trabajo.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.  Lineamiento: 7. Coadyuvar, con las diversas áreas del Instituto, en el monitoreo, la fiscalización y el seguimiento al cumplimiento de la paridad de género en los Procesos Electorales Federales y estatales, así como en el ejercicio del presupuesto público destinado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para la promoción del liderazgo político de las mujeres.		
<b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13  <b>Monto asignado:</b> \$ 2,900,000.00  <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b>		

<p>\$ 2,299,999.99</p> <p>Se registró una economía de \$600,000.01 (Seiscientos mil pesos 01/100 MN), debido a que las cotizaciones presentadas por los proveedores para realizar cada una de las actividades fueron por debajo del presupuesto programado para cada una de ellas.</p>	
<p><b>Entregables programados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y propuesta metodológica de mejora de los Programas Anuales de Trabajo (PPAATT).</li> <li>2. Guía prospectiva para la elaboración de los PPAATT.</li> <li>3. Catálogo de Indicadores.</li> <li>4. Manual "El ABC del Programa Anual de Trabajo: El compromiso de los partidos políticos con la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres" y la cultura política actividades específicas.</li> <li>5. Curso de fiscalización con perspectiva de género al financiamiento ordinario y de proceso electoral.</li> <li>6. Capacitación de los Enlaces de Fiscalización en la elaboración del PAT.</li> </ol>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y propuesta metodológica de mejora de los Programas Anuales de Trabajo (PPAATT).       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de 359 Programas Anuales de Trabajo (PAT), correspondientes a 9 CEN y 343 locales</li> <li>• Identificación de elementos para integrar la propuesta de Manual ABC del Programa Anual de Trabajo.</li> </ul> </li> <li>2. Guía prospectiva para la elaboración de los PPAATT.       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta para actualizar los Lineamientos del Gasto Programado (PAT).</li> <li>• Propuesta de Lineamientos y protocolo de actuación para Visitas de Verificación del Gasto Programado.</li> <li>• Propuesta de Modelo de aplicativo de captura de PAT.</li> </ul> </li> <li>3. Catálogo de Indicadores.       <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de listado de indicadores aplicables a los proyectos del PAT para su difusión entre los partidos políticos, con el fin de medir los resultados generados con el ejercicio del gasto, clasificados como sigue:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura (evaluación de los bienes y/o recursos insumos).</li> <li>- Proceso (evaluación de las acciones emprendidas).</li> </ul> </li> </ul> </li> </ol>	

- Resultado (evalúan el resultado específico y directo).
  - Impacto (miden la eficacia de un proyecto o programa).
4. Manual "El ABC del Programa Anual de Trabajo: El compromiso de los partidos políticos con la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres" y la cultura política actividades específicas.
    - Recomendaciones metodológicas para que los partidos políticos tengan elementos orientadores para la planeación, evaluación y gestión del gasto programado desde la perspectiva de género.
  5. Curso de fiscalización con perspectiva de género al financiamiento ordinario y de proceso electoral.
    - Se capacitó a 16 integrantes de la Coordinación Operativa (13 mujeres y 3 hombres) en materia de derechos humanos, perspectiva de género y fiscalización del gasto programado, con el fin de contar con un equipo responsable de diseñar, impartir y evaluar la capacitación en estas materias, a los partidos políticos, enlaces de fiscalización y en general al personal de la UTF.
  6. Capacitación de los Enlaces de Fiscalización en la elaboración del PAT.
    - Se capacitó a 16 integrantes de la Coordinación Operativa (13 mujeres y 3 hombres) en materia de gasto programado y elaboración del Programa Anual de Trabajo con el fin de contar con un equipo responsable de diseñar, impartir y evaluar la capacitación en estas materias, a los partidos políticos, enlaces de fiscalización y en general al personal de la UTF.

**Otras observaciones:** Los beneficios de este proyecto han sido enfocados en la mejora de la planeación de los partidos políticos en el ejercicio del Gasto Programado y a su vez dota al personal de la UTF para realizar los trabajos de fiscalización del gasto en comento.

<b>Unidad Responsable:</b> Unidad Técnica de Fiscalización	<b>Fecha de inicio:</b> 05/05/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Proyecto específico:</b> I200200 Clima Organizacional en condiciones de igualdad para la fiscalización	<b>Objetivo/s:</b> Fomentar una cultura laboral sana en un clima organizacional de igualdad entre mujeres y hombres conforme a disposiciones nacionales e internacionales, con la finalidad de potenciar las capacidades del capital humano encargado de la fiscalización.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b>		

<p>Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>Lineamiento: 2. Generar espacios laborales libres de discriminación y violencia de género, así como lograr la compatibilidad entre la vida laboral y la vida personal tomando en consideración especial las tareas del cuidado.</p>	
<p><b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13</p> <p><b>Monto asignado:</b> \$ 825,000.00</p> <p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b></p> <p>\$ 798,615.47</p> <p>Se registró una economía de \$26,384.53 (Veintiséis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 53/100 MN), debido a que las cotizaciones presentadas por los proveedores para realizar cada una de las actividades fueron por debajo del presupuesto programado para cada una de ellas.</p>	
<p><b>Entregables programados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe sobre la actividad “Formación de grupos de trabajo productivos en condiciones de igualdad laboral”.</li> <li>2. Materiales Médicos.</li> <li>3. Detección de áreas de oportunidad de mejora para la planeación, organización, comunicación y coordinación de las labores de la UTF, en condiciones de Igualdad desde la fiscalización.</li> </ol>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b></p>	

1. Informe sobre la actividad “Formación de grupos de trabajo productivos en condiciones de igualdad laboral”.
  - Informe del diagnóstico de las características del equipo de trabajo de la UTF, consistentes en 34 mandos medios y superiores (17 mujeres y 14 hombres), con perspectiva de género, que identifica los rasgos de personalidad individual y grupal y su impacto en el ambiente laboral, el cual incluye propuestas para favorecer la mejora en la integración, comunicación y coordinación internas y el saneamiento del clima organizacional.
  
2. Materiales Médicos.  
 Adquisición de materiales para el consultorio del edificio de Acoxpa 436, con el propósito de cubrir las necesidades del personal en condiciones de igualdad (edad, sexo y enfermedades crónicas).
  
3. Detección de áreas de oportunidad de mejora para la planeación, organización, comunicación y coordinación de las labores de la UTF, en condiciones de Igualdad desde la fiscalización.
  - Diagnóstico sobre distribución de cargas de trabajo en la UTF
  - Capacitación a 16 mandos medios y superiores (9 mujeres y 7 hombres) sobre estrategias y recomendaciones para atender áreas de oportunidad en materia de cargas de trabajo.

**Otras observaciones:** Los beneficios de este proyecto han sido enfocados en la mejora interna de la Unidad Técnica de Fiscalización mediante la potencialización de las capacidades profesionales y de clima organizacional de su personal.

### Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

<b>Unidad Responsable:</b> Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)	<b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Proyecto específico:</b> Generación de información para alimentar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM)	<b>Objetivo/s:</b> Compilar y generar datos estadísticos e información relevante para proveer al OPPMM.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> 1. Investigación y Formación		

<p><b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13</p> <p><b>Monto asignado:</b> \$1'191,000.00</p> <p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b> \$1,085,362.19</p> <p>Motivo por el que no se ejerció la totalidad del recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la capacitación sobre la promoción de la participación política de las mujeres, que se impartió a personal del INE, se tenía un presupuesto aprobado mayor al que se ejerció, esto debido a que no se debió gastar en la renta de una sede externa, ya que la DERFE y la DEOE proporcionaron sus salas de juntas y la Dirección del Secretariado proporcionó el servicio de cafetería para ambos talleres.</li> </ul>	
<p><b>Entregables programados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y constancia de asistencia a talleres de capacitación, impartidos a personal estratégico del INE, para promover, garantizar y resguardar la participación política de las mujeres.</li> <li>• Documento que contenga la información sistematizada para actualizar el OPPMM.</li> <li>• Dos Boletines informativos con la información más relevante y las acciones realizadas por el OPPMM en 2016.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b></p> <p>Los objetivos específicos de este proyecto fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dar seguimiento y evaluarlos avances en materia de género en la vida política y en las instituciones mexicanas de manera diacrónica, con la intención de identificar patrones de evolución histórica en la participación y representación de las mujeres en dichos espacios.</li> </ol>	

- 2) Construir bases de datos sobre la participación y la representación política de las mujeres en las instituciones mexicanas.
- 3) A partir de la generación de insumos estratégicos, se busca identificar y visibilizar obstáculos y barreras que dificultan la representación política de las mujeres en México, a nivel federal y estatal y, con ello, contribuir a superar las limitaciones que presenta el ejercicio de una democracia paritaria.

Como insumos finales se cuenta con:

1. **Competencias para promover, garantizar y resguardar la participación política de las mujeres en el INE.** El taller consistió en promover la formación en habilidades y competencias que contribuyan al ejercicio responsable, plural e incluyente de las prácticas democráticas; así como dar a conocer el contenido del “Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres” al personal del INE, con el propósito de que apliquen los criterios establecidos en las resoluciones de casos relacionados con violencia política. Estuvo a cargo de la Dra. Flavia Freidenberg Andrés, académica e investigadora titular del IIJ UNAM, y de las Maestras Teresa Hevia y Carla Humphrey, adscritas a la Sala Superior del TEPJF. La primera emisión del Taller se efectuó el 11 y 12 de agosto, capacitándose a 23 personas adscritas a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), DEOE, DESPEN y Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). La segunda emisión del Taller se llevó a cabo los días 1º y 2 de septiembre, en la que participaron 15 personas. En esta emisión se capacitó a personal estratégico de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) y la UTIGyND.
2. Un repositorio de información [base de datos] relevante sobre la participación y la representación políticas de las mujeres en la política e instituciones mexicanas, desde una perspectiva federal y estatal, y en términos diacrónicos (1990 a 2015 y hasta 2016 en algunos casos estatales en los que se dispuso de información y en los que hubiera habido elecciones en 2015).
3. Tres documentos de trabajo para la divulgación de los contenidos del análisis de las bases de datos, así como para fomentar la discusión pública en materia de participación y representación política de las mujeres en México. Los temas de los documentos son: N° 1: La representación descriptiva a nivel federal y estatal; N° 2: Igualdad de género en los partidos políticos y N° 3: El uso del financiamiento político con perspectiva de género en los partidos políticos mexicanos, 2008-2015: Elementos para su evaluación.
4. Cinco boletines de divulgación de los datos con el objetivo de difundir los contenidos del portal, y proveer de información calificada de los datos. Los temas de los boletines son:

- El Proyecto #MujeresPolíticas como una acción estratégica de la UTIGyND del INE.
- La representación descriptiva legislativa a nivel federal y estatal.
- Las normas y la representación política en los estados.
- Los partidos políticos y la violencia política contra las mujeres.
- ¿En qué pueden usar los partidos políticos el 3% del financiamiento público para actividades ordinarias?

<b>Unidad Responsable:</b> <b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Proyecto específico:</b> Organización de foros y seminarios en materia de igualdad y no discriminación en el ámbito electoral.	<b>Objetivo/s:</b> Generar foros/ seminarios de investigación y difusión sobre las temáticas de paridad, violencia política y voto universal e incluyente.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> 1. Investigación y Formación 2. Difusión y Vinculación		
<b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13  <b>Monto asignado:</b> \$840,578.00  <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b> \$1,146,968.57  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gastó más de lo previsto, ya que se realizaron 8 eventos, 5 más de los 3 proyectados originalmente. Por ello, se requirió utilizar los recursos que fueron quedando disponibles de los otros tres proyectos.</li> <li>• El proyecto de investigación proyectado a realizar con la CIM OEA se convirtió en un evento de discusión y reflexión, del cual se obtuvo un documento que identifica los retos y las buenas prácticas.</li> </ul>		
<b>Entregables programados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido temático</li> <li>• Registro de asistencia y memorias fotográficas</li> </ul>		

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):**

### **1. Material electoral con lenguaje incluyente**

El 12 de julio, la UTIGyND, a petición de la DEOE, llevó a cabo el curso “Lenguaje con perspectiva de igualdad y no discriminación” impartido por la Licda. Alma Álvarez Villalobos, el Mtro. Santiago Corcuera Cabezut y el Lic. Hugo Balderas Alfonseca, el cual tuvo como propósito identificar las estrategias para generar materiales electorales con lenguaje incluyente. Participaron 69 personas, 30 mujeres y 39 hombres.

### **2. Lanzamiento de la convocatoria XII Premios Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”**

El 13 de julio, la UTIGyND organizó la rueda de prensa para difundir el lanzamiento de la doceava edición del *Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”*, en las instalaciones del INE. Participaron el CONAPRED, la Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación”, el Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Iberoamericana, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Asimismo, la UTIGyND asistió, en representación del INE, al evento de premiación, llevado a cabo el 16 de noviembre en el Museo Rufino Tamayo.

### **3. Curso “Derechos humanos: igualdad y no discriminación”**

Los días 9 y 22 de agosto, la UTIGyND se llevó a cabo el Curso “Derechos humanos: igualdad y no discriminación”, impartida por el Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, cuyo objetivo fue brindar al personal del INE el marco conceptual y el marco jurídico de origen nacional e internacional sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.



Se contó con la participación de 387 mujeres y 412 hombres, sumando un total de 799 personas que trabajan en el INE (tanto en modalidad presencial como a distancia).

### **4. Conversatorio con el Dr. Ariel Kaufman**

El 31 de agosto, la UTIGyND organizó el Conversatorio con el Dr. Ariel Kaufman, experto en el tema del derecho a la no discriminación y especialista en discurso de odio e internet y protección a grupos discriminados. Dicha actividad se llevó a cabo en el Restaurante Nube Siete de la Centro Cultural Universitario de la UNAM, en la que participaron 14 mujeres y 5 hombres. Estuvo dirigido específicamente al personal de mandos directivos con capacidad de toma de decisiones.



En el evento se abordaron temas en relación a la importancia de que las sociedades democráticas deben ser capaces de establecer una autoridad democrática en internet, un poder público que incentive las libertades y limite las expresiones destructivas de odio y hostigamiento.

### **5. Evento “Llamado a la acción para la democracia paritaria en México”**

El Foro se enmarcó en la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria (NMDP, la cual fue aprobada durante la sesión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) celebrada el 28 de noviembre de 2015.



El Foro tuvo como objetivo promover la adopción de reformas legislativas, institucionales y partidarias, así como el empoderamiento, liderazgo y participación política de las mujeres en procesos de toma de decisiones y mecanismos de representación social y política, que contribuyan a la consolidación de la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México.



Dio inicio con la presentación de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria (NMDP). Posteriormente, se dividió en 6 paneles con las siguientes temáticas:

- Panel 1 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en los Organismos Autónomos Electorales”
- Panel 2 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el ámbito Legislativo”
- Panel 3 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el Poder Judicial”
- Panel 4 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en los Partidos Políticos Nacionales”
- Panel 5 “Llamado a la acción para la democracia paritaria en el ámbito municipal”
- Panel 6 “Llamado a la acción para la democracia paritaria desde las redes de defensa de los derechos políticos de las mujeres.

## **6. Talleres en la Reuniones Regionales de la DEOE**

La UTIGyND participó en las 4 reuniones regionales compartiendo la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, la importancia del lenguaje incluyente en la documentación electoral, así como el contenido del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres y la trascendencia de la identificación de la violencia política contra las mujeres y su atención. En la participación de la UTIGyND, también se discutieron casos prácticos como la resolución dictada en el SUP-REP-119/2016 y Acumulados.

## **7. Diálogo Regional: El rol de las instituciones electorales frente a la violencia política contra las mujeres**

El evento tuvo como objetivo compartir y discutir las buenas prácticas y los retos que tienen las autoridades electorales para atender la violencia política contra las mujeres, a partir de un diálogo entre expertas regionales y personas integrantes de organismos autónomos electorales, con el fin de adoptar una agenda de trabajo que permita responder eficazmente a los casos de violencia política con miras al proceso electoral 2017-2018.



Se llevaron a cabo 4 sesiones temáticas en las que se propició un diálogo constructivo sobre las medidas que los organismos autónomos electorales pueden adoptar, en el marco de sus competencias, para responder de forma efectiva ante la violencia política contra las mujeres.

La participación fue de un total de 92 personas, de las cuales, 73 son mujeres (79.3%) y 19 hombres (20.7%).

## **8. Conversatorio sobre procesos electorales incluyentes**

El día 15 de diciembre, con motivo de la visita de Roxana Silva Chicaiza, Jueza de la Corte Constitucional de Ecuador, se llevó a cabo un Conversatorio con personal del INE, con la finalidad de abordar temas en relación conversatorio al voto incluyente, así como las propuestas que la invitada tuvo durante su encargo como Consejera del Consejo Nacional Electoral de Ecuador en cuanto a la democracia digital a través de las iniciativas “Voto Transparente: Conoce a tu candidat@; Conoce a tu organización política; Conoce a tu autoridad por elegir; Conoce a tu autoridad electa”; así como los retos que representó en su país la puesta en marcha del primer Observatorio Electoral de redes sociales en las elecciones presidenciales 2013 y por supuesto, en qué consiste y cómo funciona en Ecuador el Voto en Casa para las personas que tienen alguna discapacidad, que ha sido replicado tanto en Paraguay como en República Dominicana.

<b>Unidad Responsable:</b> <b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Proyecto específico:</b> Condiciones laborales libres de discriminación y violencia en el INE.	<b>Objetivo/s:</b> Establecer las condiciones para generar ambientes laborales libres de discriminación y violencia de género en el Instituto Nacional Electoral.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> 1. Investigación y Formación 2. Transversalización y Evaluación		
<b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13  <b>Monto asignado:</b> \$900,000.00  <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b> \$794,490.11  Motivo por el que no se ejerció la totalidad del recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que se decidió dividir en tres temas centrales la capacitación para las personas responsables de atender los casos de HASL, fue necesario contratar a tres instancias especializadas, lo que permitió una variabilidad de los costos y una reducción del gasto programado, en comparación de la contratación de una sola consultoría que brindara la capacitación completa.</li> <li>• Las asesorías contratadas para las sesiones del Grupo de Trabajo "Igualdad y No Discriminación", así como las capacitaciones derivadas de acuerdos en el marco de este mismo, resultaron de menor costo a lo previsto.</li> </ul>		

**Entregables programados:**

- Documento con la nueva propuesta de Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que Laboran en el INE.
- Documento para la actualización del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral.
- Evaluación y constancia de la formación impartida a las personas responsables de atender a las personas que denuncian hostigamiento y acoso laboral o sexual en el INE.
- Minutas de las sesiones de los Comités, Grupos de Trabajo y Comisiones en los cuales la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación detente la Presidencia y/o la Secretaria Técnica, y en donde podrán participar personas expertas invitadas para compartir buenas prácticas en materia de igualdad y no discriminación.

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):****1. Actualización del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE**

Derivado de la “Primera evaluación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE”, de 2015 y de los resultados de la “Intervención con mandos medios y superiores como parte de la campaña de prevención del hostigamiento y acoso sexual en el Instituto”, impartida en 2015, se contrató un servicio profesional para elaborar la segunda edición del Protocolo, que responda a las necesidades actuales de la institución y atienda las áreas de oportunidad que se han identificaron en el diagnóstico y en los resultados de su aplicación.

La propuesta se basa, entre otros aspectos, en:

- Conceptualizar qué son y no son conductas constitutivas de discriminación y acoso sexual o laboral como conductas violentas y distinguirlos de aquellas conductas que constituirían conflictos laborales.
- Considerar como sujetos de investigación y sanción a Consejeros/as Electorales, Representantes de Partidos Políticos y del Poder Legislativo, al personal de honorarios (eventuales y permanentes), a las personas que prestan servicio social y demás prestadores de servicios.
- Definir una instancia única de atención y sanción para todos los casos que se presenten, sin importar la rama de adscripción.
- Diseñar el procedimiento integral de prevención, atención, sanción y reparación a los casos de discriminación y acoso sexual y laboral.
- Incorporar el procedimiento para decretar e instrumentar medidas de protección atendiendo los derechos de las víctimas, la normativa y la dinámica del Instituto.
- Incorporar propuestas para auxiliar en la determinación de las sanciones y de las medidas de reparación, de conformidad con la normativa del Instituto.

## **2. Actualización del Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que trabajan en el INE**

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas transexuales y transgénero que laboran en el INE, garantizarles un ambiente laboral libre de discriminación y violencia, y a efecto de que el Protocolo se encuentre alineado con los más altos estándares en materia de derechos humanos, se identificó fundamental su actualización. En este sentido, se contrató un servicio profesional a fin de garantizar la plena igualdad en las condiciones de trabajo para todo el personal del INE, estableciendo líneas de acción básicas que se deberán seguir en casos relacionados a personas trans.

La propuesta toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Marco jurídico y conceptual con lo más innovador en materia de derechos de las personas transgénero y transexuales
- Guía de actuación para personal del INE y autoridades administrativas para llevar a cabo el procedimiento de reasignación de sexo y/o nombre al interior del Instituto para personal del ámbito administrativo y del servicio profesional electoral nacional, en oficinas centrales y órganos desconcentrados (identidad, seguridad social, actividades de profesionalización)
- Especificación y fundamentación de las competencias y funciones de cada autoridad involucrada en la aplicación del Protocolo, atendiendo a la normativa del Instituto.
- Ruta de actuación para llevar a cabo el procedimiento de reasignación de sexo y/o nombre al exterior del Instituto, señalando, en su caso, el procedimiento de canalización respectivo, dependiendo de la atención que requieran las personas usuarias.
- Medidas de promoción de los derechos de las personas transexuales y transgénero que laboran en el INE y atendiendo al servicio público que brinda el INE frente a la ciudadanía.

Para la realización de este proyecto se llevaron a cabo reuniones con las áreas que se consideran estratégicas en su implementación: la DEA, la DESPEN, la Contraloría General; la DERFE, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), la DECEyEC, la DJ y la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP).

## **3. Capacitación para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral**

El taller estuvo dirigido a las personas responsables de atender y dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual en el INE, incluido personal de la UTIGyND. Se llevó a cabo en el mes de octubre, en 6 sesiones de 3 horas cada una, en un horario de 9:00 a 12:00 horas, en el Complejo Tlalpan del INE.



Los talleres comprendieron una formación integral al favorecer el desarrollo de 3 aspectos:

- Herramientas técnico-jurídicas para sustanciar procedimientos derivados de casos HASL.
- Primeros auxilios psicológicos en casos de HASL.
- Técnicas para manejo personal *de burn out* y autocuidado.

Asistió un total de 27 personas, de las cuales 17 son mujeres y 10 hombres.

<b>Unidad Responsable:</b> <b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Proyecto específico:</b> Investigación y difusión de los derechos políticos de las mujeres	<b>Objetivo/s:</b> Generar investigaciones, y mecanismos para su difusión, que den cuenta del avance de los derechos políticos de las mujeres y contar con una herramienta virtual de difusión actualizada sobre el estatus del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> 1. Investigación y Formación 2. Difusión y Vinculación		
<b>Presupuesto:</b> Proyecto de Anexo 13  <b>Monto asignado:</b> \$1'200,000.00  <b>Monto ejercido al 30 de junio de 2016:</b> <b>(Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b> \$948,800.00  Motivo por el que no se ejerció la totalidad del recurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las investigaciones costó menos de lo proyectado, derivado del proceso de contratación: al hacer la evaluación de la propuesta económica, se asignó el proyecto a quien presentó la propuesta económica más baja.</li> <li>• El proyecto de investigación proyectado a realizar con la CIM OEA se convirtió en un evento de discusión y reflexión, del cual se obtuvo un documento que identifica los retos y las buenas prácticas en materia de violencia política en la región de AL.</li> </ul>		
<b>Entregables programados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página de internet con nuevas secciones e información actualizada.</li> </ul>		

- Estudio empírico basado en datos cualitativos y cuantitativos sobre el avance de la agenda de género impulsada por las candidatas electas en la LXIII Legislatura (2015-2018) y de las barreras estructurales a las que se han enfrentado.

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):**

### 1. Micrositio

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación administraba un Micrositio, bajo el dominio: <http://genero.ife.org.mx/>. Se identificó la necesidad de un servicio profesional que actualice el Micrositio desde su diseño, haciéndolo atractivo, accesible y funcional, así como depositar la información en materia de igualdad de género y no discriminación vinculada con el ejercicio de los derechos político-electorales que resulta de interés público, de conformidad con los contenidos aportados por parte de la UTIGyND. Lo anterior a efecto de que exista una vinculación entre el Instituto con su personal y hacia el exterior con la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y otras entidades gubernamentales. El Micrositio se entregó el 23 de diciembre de 2016 y ya se encuentra habilitado en [www.igualdad.ine.mx](http://www.igualdad.ine.mx).

### 2. Efecto de la aplicación del principio de paridad en la labor legislativa

Estudio que permite valorar el impacto del principio de paridad de género en la labor parlamentaria e identificar los obstáculos que no permiten avanzar en la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Cámara de Diputados, así como sus retos y áreas de oportunidad. A partir de los hallazgos, se presentaron recomendaciones para mejorar las condiciones para la profundización de la democracia mexicana, a fin de que esta auténticamente se desenvuelva atendiendo a los principios de libertad e igualdad.

<b>Unidad Responsable:</b> <b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 01/01/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Actividad:</b> Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres	<b>Objetivo/s:</b> Colaborar con las instancias involucradas en la operación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres en los trabajos que deriven del propio funcionamiento del instrumento, así	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> 2. Vinculación y difusión		

<p><b>Presupuesto:</b> Ordinario</p> <p><b>Monto asignado:</b> Sin presupuesto</p> <p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b></p>	<p>como difundir esta herramienta entre los partidos políticos y la ciudadanía.</p>
<p><b>Entregables programados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se trata de un proyecto específico, por lo que no se contemplan entregables.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b></p> <p><b>1. Presentación en la Universidad Autónoma de Coahuila</b>        El 24 de agosto, la UTIGyND participó como ponente en el evento denominado “<i>Presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i>”, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila. El evento fue organizado por la Junta Distrital Ejecutiva No. 06 de Torreón, Coahuila.</p> <p><b>2. Presentación en Xalapa, Veracruz</b>        El 9 de septiembre, la UTIGyND participó en el “<i>Taller para la aplicación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres</i>”, organizado en Xalapa, Veracruz. El objetivo fue difundir el contenido del documento, las acciones realizadas para su implementación y las atribuciones de las autoridades electorales para la atención de la violencia política contra las mujeres.</p> <p><b>3. Presentación en la Asociación Foro Ciudadano en Acción para Atender la Violencia Política contra las Mujeres</b>        El 28 de septiembre, en los salones de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la UTIGyND, en conjunto con la FEPADE, presentó el Protocolo a integrantes de la Asociación Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios A.C. La presentación se efectuó en torno a las facultades del INE para atender la Violencia Política contra las Mujeres y difundir el contenido de la <i>Guía para presentar una Queja o Denuncia sobre Violencia Política contra las Mujeres</i> en el INE.</p> <p><b>4. Panel de Discusión Conmemorativo del Otorgamiento del Voto Femenino en México</b></p>	

Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Universitario Valle de México de la Universidad Autónoma del Estado de México, sede Atizapán, y fue organizado por la Junta Local del INE en el Estado de México, la 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE en esa entidad, la Universidad citada, así como la Asociación Civil Acción Solidaria por la Igualdad.



**5. Participación en el evento “Por una vida libre de violencia contra las mujeres” del Partido Acción Nacional**

El 25 de noviembre, la Titular de la UTIGyND participó como ponente en el evento de presentación del “Protocolo contra la Violencia de Género” del Partido Acción Nacional.

<b>Unidad Responsable:</b> <b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 01/01/2016	<b>Fecha de término:</b> 31/12/2016
<b>Actividad:</b> Comité de Seguimiento para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el INE	<b>Objetivo/s:</b> La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación tiene a su cargo la Presidencia y la Secretaría Técnica del Comité. Las funciones del Comité son: 1) aportar la información estadística relacionada con los casos de hostigamiento y acoso sexual que se presenten; 2) aportar la información cualitativa sobre las áreas de oportunidad que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral; 3) aportar la información cualitativa sobre las sugerencias y buenas prácticas que se identifiquen en la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, y 4) conformar el informe	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> 3. Transversalización y Evaluación		
<b>Presupuesto:</b> Ordinario  <b>Monto asignado:</b> Sin presupuesto <b>Monto ejercido al 30 de junio de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b>		

	trimestral y anual de casos de hostigamiento y acoso sexual que se presenten en el INE.
<b>Entregables programados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se trata de un proyecto específico, por lo que no se contemplan entregables.</li> </ul>	
<b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b> <b>1. Octava Sesión Ordinaria 22/09/2016</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación a cargo de la Licda. Cecilia Azuara Arai, en relación a la protección de datos personales y los cargos de las personas servidoras públicas que han sido denunciadas por acoso laboral y sexual.</li> <li>Presentación y aprobación del Segundo Informe Trimestral 2016.</li> </ul> <b>2. Novena Sesión Ordinaria 08/12/2016</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de las propuestas de actualización del “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y laboral en el INE” por parte de la Mtra. Laura García Velasco, consultora experta en materia de género y violencia laboral.</li> <li>Resultados de la Formación Integral para la Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral impartido a DEA, DESPEN y DJ.</li> </ul>	

**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

<b>Unidad Responsable:</b> DEOE	<b>Fecha de inicio:</b> 01 de junio de 2016	<b>Fecha de término:</b> 7 de septiembre de 2016
<b>Proyecto específico:</b>  <b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018)	<b>Objetivo/s:</b> Facilitar el acceso a las casillas electorales a mujeres embarazadas, personas con alguna discapacidad y personas adultas mayores.	

<p>1º. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.</p> <p>1.2 Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.</p> <p>1.2.3 Realizar acciones afirmativas para erradicar la discriminación de mujeres indígenas, discapacitadas, migrantes, pobres, adultas mayores y reclusas.</p>	
<p><b>Presupuesto:</b>  <i>Actividad sin presupuesto</i></p> <p><b>Monto asignado:</b></p> <p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b></p>	
<p><b>Entregables programados:</b>        Se redactó para inclusión en el Reglamento de Elecciones, en el artículo 229, inciso f) lo siguiente:        Los lugares donde se instalen las casillas deberán reunir todos los requisitos establecidos en el artículo 255, numeral 1 de la LGIPE. Asimismo, para su selección se podrán observar, siempre que sea materialmente posible, los aspectos siguientes:        (...)               f) No presenten obstáculos naturales o artificiales que dificulten o impidan el acceso y tránsito de las personas con alguna discapacidad, personas adultas mayores, así como mujeres embarazadas;        (...)</p>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b>        Se aprobó incluir dentro del Reglamento de Elección del Instituto Nacional Electoral, una disposición que busca facilitar el acceso de las mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores a las casillas donde ejercerán su derecho al voto.</p>	

<b>Unidad Responsable:</b> <b>DEOE</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 8 de septiembre 2016	<b>Fecha de término:</b> 8 de septiembre 2016
<b>Proyecto específico:</b>	<b>Objetivo/s:</b>	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) 1º. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres 1.3 Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones. 1.3.9 Promover la transversalidad de la igualdad de género en estatutos, normas, procedimientos y plataformas políticas de los partidos.	Participar en la actualización de documentos que promuevan la igualdad y la identidad de género dentro del INE.	
<b>Presupuesto:</b> <i>Actividad sin presupuesto</i>  <b>Monto asignado:</b>  <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b>		
<b>Entregables programados:</b> La Lic. Anna Alejandra Aguado Galindo, funcionaria adscrita a la DEOE, recibió una invitación vía correo electrónico de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación (UTIGyND) para participar en una reunión de trabajo en las oficinas de dicha área, con la consultora encargada de la actualización del Protocolo para la transición y no discriminación de las personas transgénero y transexuales que laboran en el INE.		
<b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las</b>		

**aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):**

El día 8 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la reunión de trabajo, en la cual la Lic. Anna Alejandra Aguado Galindo compartió su experiencia personal con motivo de la transición realizada ese mismo año, así como el estado en que se encontraban los trámites solicitados, vía la Unidad Técnica, ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la actualización del expediente laboral.

Se compartieron propuestas para agilizar los trámites internos ante el Instituto, así como algunas propuestas en las cuales se consideró que el Instituto podría ser pionero en su atención, a fin de que se valorara la posibilidad de incorporarlas en el texto final del Protocolo que se actualiza.

Se contribuyó a sensibilizar, informar y promover entre el personal del INE la No discriminación hacia las personas transgénero y transexuales que trabajan en el Instituto.

<b>Unidad Responsable:</b> <b>DEOE</b>	<b>Fecha de inicio:</b> Octubre 2016	<b>Fecha de término:</b> Diciembre 2016
<b>Proyecto específico:</b>	<b>Objetivo/s:</b> Realizar la evaluación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015. (Atlas de Resultados Electorales 1991-2015)	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018) 1º. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres. 1.5 Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos. 1.5.9 Generar la información estadística que permita medir los avances de género y el cambio social y cultural.		
<b>Presupuesto:</b> <b>Actividad sin presupuesto</b>		

<p><b>Monto asignado:</b></p> <p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b></p>	
<p><b>Entregables programados:</b>          Aplicación de 3,396 cuestionarios de evaluación al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015.</p>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b>          Se obtuvo información respecto al género de las personas que colaboran en la evaluación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015. (Atlas de Resultados Electorales 1991-2015), con lo cual, se pudo identificar que existe un amplio porcentaje de mujeres que participaron en la evaluación, contando con los siguientes datos: Participaron en la evaluación el 43.87% de mujeres y el 55.55% de hombres, el 0.58% no proporcionó información de su sexo.</p>	

### Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

<b>Unidad Responsable:</b> Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores	<b>Fecha</b>	<b>de</b>	<b>Fecha</b>	<b>de</b>
	<b>inicio:</b>		<b>término:</b>	
<b>Proyecto específico:</b>	<p><b>Objetivo/s:</b>            Para la actualización de la cartografía electoral 2015-2016, la DERFE llevó a cabo la Consulta indígena en materia de distritación electoral. Este ejercicio se realizó con el propósito de conocer las opiniones de los pueblos originarios del país respecto de los nuevos distritos electorales. Para ello, se realizaron 32 mesas informativas a las que asistieron 652 mujeres y 1,912 hombres, autoridades indígenas representativas de pueblos</p>			
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b>				
<p><b>Presupuesto:</b>            Proyecto de Anexo 13/Gasto ordinario</p> <p><b>Monto asignado:</b></p>				

**Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)**

originarios. Además, se realizó la traducción de materiales a 58 lenguas indígenas y se difundieron estos trabajos en radio, a nivel nacional, así como en las radios comunitarias.

Por otro lado, para brindar atención a las personas que con motivo de una reasignación sexo genérica desean obtener una nueva Credencial Elector, se estableció un nuevo Protocolo de Atención en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). Es importante señalar que este trámite se realiza a partir de los datos asentados en la nueva acta de nacimiento que expide el Registro Civil, que es derivada de un Juicio Especial de Levantamiento de Acta de Nacimiento por Reasignación para la Concordancia Sexo-Genérica y que este cambio no lo realiza el INE. Por lo anterior, las personas interesadas deben presentar este documento en los módulos del INE.

En atención a lo establecido en el Art 141 de la LGIPE, que menciona el procedimiento para que las personas que se encuentran impedidas físicamente para asistir a los MAC para realizar su trámite de la Credencial de Elector, durante el segundo semestre del año 2016, la DERFE atendió un total de 758 solicitudes de las cuales 649 se fueron en domicilio particular, 53 en instituciones médicas y 56 en instituciones de asistencia social.

Por otro lado, se informa que durante la Campaña de Actualización del Padrón Electoral 2016, se difundió información relativa a la Credencial para Votar a través de 4,485 impactos

	<p>en radio en lenguas indígenas en las siguientes entidades federativas: Baja California: Mixteco, Zapoteco y Triqui, Campeche: Chol, Chiapas: Tsotsil y Tseltal, Guerrero: Náhuatl, Hidalgo; Hñá-hñu, Michocán: Purépecha, Nayarit: Cora y Huichol, Oaxaca: Mixteco y Veracruz: Náhuatl</p> <p>Además, se realizó la difusión de información a través del sistema de perifoneo en lenguas indígenas en las siguientes entidades federativas: Campeche: Maya, Chiapas: Chol, Tseltal, Tsotsil y Zoque; Guerrero: Náhuatl; Hidalgo: Hna-hñu; Jalisco: Huichol; Oaxaca: Mixe y Zapoteco; Quintana Roo: Maya; Veracruz: Zapoteco y Yucatán: Maya.</p> <p>Por último, se realizaron 244 sesiones informativas en lenguas indígenas en las siguientes entidades federativas: Chiapas: Chol, Tseltal, Tsotsil y Zoque; Guerrero: Náhuatl; Hidalgo: Hñá-hñu; Jalisco: Náhuatl; Michoacán: Purépecha y Oaxaca: Zapoteco. A estas sesiones asistieron 1,107 personas y se ofrecieron con el fin de que la información de las actividades del INE, así como de la Credencial para Votar se replique entre la población y sus comunidades.</p> <p>Por otro lado, durante los meses de septiembre y noviembre 198 integrantes de la DERFE, participaron en los cursos de capacitación con vertiente de género y no discriminación. Módulo 1. Perspectivas de género: Mujeres y Democracia, así como el Módulo II. Perspectivas de género: Derechos Humanos de las Mujeres.</p>
--	---

	<p>Para finalizar, se informa que del 17 al 21 de octubre se llevó a cabo la Tercera Semana de la Salud Psicológica: Ciclo de conferencias y talleres de sensibilización y educación en materia de psicología, incluida la psicoeducación en no violencia, buen trato y relaciones interpersonales sanas.</p> <p>A estas sesiones asistieron 338 personas de la Dirección Ejecutiva, mientras que 1,335 personas siguieron en línea a través de la Red del INE.</p>
<b>Entregables programados:</b>	
<b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b>	

### Dirección Ejecutiva de Administración

<b>Unidad Responsable:</b> Dirección Ejecutiva de Administración	<b>Fecha de inicio:</b> 30 de agosto de 2016	<b>Fecha de término:</b> 15 de diciembre 2016
<b>Proyecto específico:</b> En alineación con la Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018 del Gobierno de la República que a la letra señala: <i>“fomentar el número de niñas y niños que son alimentados al seno materno desde su nacimiento y hasta los dos años de edad”</i> en el Instituto Nacional Electoral.  Y con base en el Programa institucional para implementar acciones para mejorar las condiciones físicas de trabajo para	<b>Objetivo/s:</b> Acondicionar espacios para mujeres en condición de lactancia en las instancias del INE. Fomentar la práctica de amamantamiento en las funcionarias del Instituto nacional Electoral.	

<p>funcionarias del INE: Mujeres en condición de lactancia.</p>	
<p><b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear acceso, espacios y facilidades para mujeres en condición de lactancia.</li> <li>2. Las reformas a la Ley General de Salud, a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley del Seguro Social, entre otras publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2014, relativas a las acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, y a la implementación, instalación y operación de los lactarios en los inmuebles ocupados por el Instituto Nacional Electoral.</li> <li>3. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 28.</li> <li>4. El Programa Nacional de Desarrollo incluye estas acciones en el Eje México Incluyente, el fomento a la práctica de la lactancia está considerado en el programa Sectorial de Salud 2013-2018.</li> <li>5. Programa de Acción Específico de Salud Materna y Perinatal, del que se deriva la Estrategia Nacional de Lactancia Materna, que se presentó en breve en el Comité de Arranque Parejo en la Vida.</li> </ol>	
<p><b>Presupuesto:</b> Gasto ordinario <b>Monto asignado:</b> \$ 900,00.00</p>	

<p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b>          \$ 772,198.59</p> <p>Es importante señalar que algunas Juntas Locales manifestaron su intención de ejercer el gasto con las economías de su propio presupuesto, razón por la cual se presenta la diferencia dente el monto asignado y el ejercido.</p>																																											
<p><b>Entregables programados:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Destinar un espacio dentro del Inmueble.</td> <td>JLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elaboración de croquis de la Propuesta de distribución del espacio y del Catálogo de Conceptos</td> <td>JLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Envío de la propuesta de adecuación y del Catálogo de Conceptos a la Subdirección de Administración Inmobiliaria (SAI)</td> <td>JLE</td> <td>05 Septiembre 2016</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Envío de los presupuestos y cuadro comparativo del equipamiento a la DP.</td> <td>JLE</td> <td>05 Septiembre 2016</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Validación de las propuestas de adecuación y del Catálogo de Conceptos.</td> <td>SAI</td> <td>09 Septiembre 2016</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Validación del presupuesto para equipamiento.</td> <td>DP</td> <td>09 Septiembre 2016</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Solicitud de al menos tres presupuestos y elaboración de cuadro comparativo para los trabajos de adecuación.</td> <td>JLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Compra del equipamiento.</td> <td>JLE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Envío de los presupuestos y cuadro comparativo para los trabajos de adecuación a la SAI.</td> <td>JLE</td> <td>16 Septiembre 2016</td> </tr> </tbody> </table>				No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA	1	Destinar un espacio dentro del Inmueble.	JLE		2	Elaboración de croquis de la Propuesta de distribución del espacio y del Catálogo de Conceptos	JLE		3	Envío de la propuesta de adecuación y del Catálogo de Conceptos a la Subdirección de Administración Inmobiliaria (SAI)	JLE	05 Septiembre 2016	4	Envío de los presupuestos y cuadro comparativo del equipamiento a la DP.	JLE	05 Septiembre 2016	5	Validación de las propuestas de adecuación y del Catálogo de Conceptos.	SAI	09 Septiembre 2016	6	Validación del presupuesto para equipamiento.	DP	09 Septiembre 2016	7	Solicitud de al menos tres presupuestos y elaboración de cuadro comparativo para los trabajos de adecuación.	JLE		8	Compra del equipamiento.	JLE		9	Envío de los presupuestos y cuadro comparativo para los trabajos de adecuación a la SAI.	JLE	16 Septiembre 2016
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA																																								
1	Destinar un espacio dentro del Inmueble.	JLE																																									
2	Elaboración de croquis de la Propuesta de distribución del espacio y del Catálogo de Conceptos	JLE																																									
3	Envío de la propuesta de adecuación y del Catálogo de Conceptos a la Subdirección de Administración Inmobiliaria (SAI)	JLE	05 Septiembre 2016																																								
4	Envío de los presupuestos y cuadro comparativo del equipamiento a la DP.	JLE	05 Septiembre 2016																																								
5	Validación de las propuestas de adecuación y del Catálogo de Conceptos.	SAI	09 Septiembre 2016																																								
6	Validación del presupuesto para equipamiento.	DP	09 Septiembre 2016																																								
7	Solicitud de al menos tres presupuestos y elaboración de cuadro comparativo para los trabajos de adecuación.	JLE																																									
8	Compra del equipamiento.	JLE																																									
9	Envío de los presupuestos y cuadro comparativo para los trabajos de adecuación a la SAI.	JLE	16 Septiembre 2016																																								

10	Validación del presupuesto para la adecuación.	SAI		
11	Radicación de recursos.	DEA		
12	Contratación de los trabajos de adecuación.	JLE		
13	Ejecución de los trabajos de adecuación y puesta en marcha.	JLE	15 de Diciembre 2016	

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):**

SITUACIÓN	JLES
Juntas Locales Ejecutivas (JLE) que solicitaron recursos para los trabajos	23
JLE Sin necesidad de recursos para su instalación	3
JLE que lo instalaron con recursos propios	4
JLE en situación que no permite su instalación por ahora	1
JLE cuya instalación no es redituable por mudanza	1
<b>Total</b>	<b>32</b>
Lactarios instalados	30
<b>Total de recursos solicitados a la DEA</b>	<b>772,198.59</b>
<b>Promedio de los recursos solicitados. 21 Juntas Locales:</b>	<b>33,573.85</b>

**Otras observaciones:**

Se envía en formato magnético las fotografías de los lactarios en las Juntas Locales Ejecutivas.

El lactario tipo usado en las Oficinas Centrales y Juntas Locales fue validado por la Mtra. Directora de la Unidad de Género y No Discriminación, en una reunión realizada con la Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y el equipo de Administración Inmobiliaria.

<b>Unidad Responsable:</b> <b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>	<b>Fecha de inicio:</b> 30 de agosto de 2016	<b>Fecha de término:</b> 31 de diciembre de 2016
<b>Proyecto específico:</b> En alineación con la Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018 del Gobierno de la República que a la letra señala: <i>“fomentar el número de niñas y niños que son alimentados al seno materno desde su nacimiento y hasta los dos años de edad”</i> en el Instituto Nacional Electoral.  Y con base en el Programa institucional para implementar acciones para mejorar las condiciones físicas de trabajo para funcionarias del INE: Mujeres en condición de lactancia.	<b>Objetivo/s:</b> Acondicionar espacios para mujeres en condición de lactancia en las instancias del INE. Fomentar la práctica de amamantamiento en las funcionarias del Instituto nacional Electoral.	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Crear acceso, espacios y facilidades para mujeres en condición de lactancia.</li> <li>6. Las reformas a la Ley General de Salud, a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley del Seguro Social, entre otras publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2014, relativas a las acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, y a la</li> </ol>		

<p>implementación, instalación y operación de los lactarios en los inmuebles ocupados por el Instituto Nacional Electoral.</p> <p>7. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 28.</p> <p>8. El Programa Nacional de Desarrollo incluye estas acciones en el Eje México Incluyente, el fomento a la práctica de la lactancia está considerado en el programa Sectorial de Salud 2013-2018.</p> <p>5 Programa de Acción Específico de Salud Materna y Perinatal, del que se deriva la Estrategia Nacional de Lactancia Materna, que se presentó en breve en el Comité de Arranque Parejo en la Vida.</p>	
<p><b>Presupuesto:</b> Gasto ordinario</p> <p><b>Monto asignado:</b> \$ 280,000.00</p> <p><b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016: (Explicar el motivo por el que no se ha ejercido la totalidad del recurso)</b> Las Juntas Locales Ejecutivas no han enviado su informe de ejercicio del presupuesto entregado para la adecuación por lo que no se tiene una cifra real al respecto. Por otro lado, algunas Juntas Locales manifestaron su intención de ejercer el gasto con las economías de su propio presupuesto.</p>	
<p><b>Entregables programados:</b></p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Elección del mobiliario</p> <p>Presupuesto del mismo</p>	

Envío del presupuesto a las Juntas

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):**

Situación	JLE	OC
Juntas Locales Ejecutivas (JLE) que solicitaron recursos para la compra de mobiliario	23	
Oficinas Centrales (OC)		4
JLE que compraron con recursos propios	2	
JLE que no enviaron solicitud o es improcedente	7	
Promedio de recursos solicitados por lactario*	\$ 10,000.00	
Total de recursos solicitados para la compra de mobiliario	\$ 280,000.00	

**Otras observaciones:**

- La JLE de Guerrero recibió \$13,000 más que las otras juntas debido a que también realizó compra de refrigerador.
- Los refrigeradores utilizados se compraron en el ejercicio fiscal anterior con presupuesto etiquetado.

Unidad Responsable	Fecha de inicio:	Fecha de término:
Dirección Ejecutiva de Administración		
<b>Proyecto específico:</b> Programa de capacitación con enfoque de género para funcionarias y funcionarios públicos del INE.	<b>Objetivo(s):</b>	
<b>Acción con la que se vincula al Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación:</b>	Dar continuidad al programa de sensibilización y capacitación, para el personal de la Rama Administrativa, buscando reforzar el cambio de paradigmas que mejoren los esquemas de convivencia, laboral, familiar y social.	
Incluir en los Programas de Formación y Capacitación para las y los trabajadores, temas sobre derechos humanos, marco		

teórico y legal de la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, coordinados por todas las áreas del Instituto que tenga esta atribución.

Implementar talleres y cursos de sensibilización y capacitación dirigidos a todo el personal, en materia de hostigamiento sexual y acoso laboral.

**Presupuesto:**

Ordinario

**Monto asignado:**

No existió un presupuesto asignado, se pagó con presupuesto ordinario y en la mayoría de los casos el costo lo absolvieron las sedes. En el caso del costo de los boletos de avión se ejerció presupuesto ordinario de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**Monto ejercido al 31 de diciembre de 2015:**

----

**Monto no ejercido al 31 de diciembre de 2015:**

----

**Entregable(s) programados:**

En documento adjunto se proporciona EL Programa del “1er. Taller Regional de Gestión Administrativa”.

**Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto:**

En colaboración con la Dirección de Recursos Financieros, la Dirección de Recursos materiales y la Dirección de Personal, se llevaron a cabo una serie de 8 cursos denominados “1er. Taller Regional de Gestión Administrativa” impartidas en diferentes sedes, abarcando los 32 Estados de la República Mexicana durante los meses de septiembre y octubre de 2016, en donde se aprovechó el espacio para presentar en las ocho sedes el tema de los beneficios de la lactancia y la instalación de los lactarios.

Las y los funcionarios asistentes fueron un total de 745 con 352 mujeres y 393 hombres.

No existió un presupuesto asignado, se pagó con presupuesto ordinario y en la mayoría de los casos el costo lo absolviere las sedes. En el caso del costo de los boletos de avión se ejerció presupuesto ordinario de la Dirección Ejecutiva de Administración.

**PARTICIPANTES**

ZONA GEOGRÁFICA	SEDE	ESTADOS PARTICIPANTES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	ASISTENTE	M	H
NOROESTE	CHIHUAHUA	Baja California Baja California Sur Chihuahua Sinaloa Sonora	01-sep-16	02-sep-16	68	38	30
OCCIDENTE 1	JALISCO	Aguascalientes Colima Jalisco Nayarit Zacatecas	08-sep-16	09-sep-16	89	39	50
CENTRO 2	ESTADO DE MÉXICO	Estado de México Hidalgo Morelos	13-sep-16	14-sep-16	110	48	62
OCCIDENTE 2	GUANAJUATO	Michoacán Querétaro Guanajuato	22-sep-16	23-sep-16	100	51	49
NORESTE	NUEVO LEÓN	Coahuila Durango Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas	29-sep-16	30-sep-16	96	39	57
SURESTE 1	YUCATÁN	Campeche Chiapas Quintana Roo Tabasco Yucatán	06-oct-16	07-oct-16	70	36	34
CENTRO 1	PUEBLA	Ciudad de México Puebla Guerrero Tlaxcala	13-oct-16	14-oct-16	127	55	72
SURESTE 2	VERACRUZ	Oaxaca Veracruz	20-oct-16	21-oct-16	85	46	39
TOTAL					745	352	393

## **Unidad Técnica de Planeación**

Con base en la política de igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral, es preciso destacar las actividades desarrolladas por la Unidad Técnica de Planeación durante el año 2016, orientadas a la construcción del Plan Estratégico 2016-2026.

En esta Unidad se consideró de suma relevancia la inclusión de políticas y proyectos estratégicos que respondan al mandato constitucional de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto o resultado anular o menoscabar los derechos de las personas.

En este sentido, como parte de la Misión enunciada en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral para el periodo 2016-2026, se menciona como uno de sus principales fines la contribución del trabajo institucional al desarrollo de la vida democrática de México, como se muestra a continuación:

Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y **contribuir al desarrollo de la vida democrática de México.**

Como se aprecia, la declaración sobre la razón de ser del INE, alinea completamente con lo señalado en la *Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral*, aprobada por el Consejo General el 27 de enero de 2016, mediante el acuerdo INE/CG36/2016.

En este documento se señalan tres líneas estratégicas que orientarán los esfuerzos institucionales en la materia, durante el periodo 2017-2023, que son: 1) Investigación y formación; 2) Vinculación y Difusión, y 3) Transversalización y Evaluación.

La creación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación atiende en primera instancia a la coordinación y promoción de los esfuerzos institucionales en la materia, además de darles seguimiento y evaluar los avances obtenidos.

En este contexto, el diseño de la octava Política General del Plan Estratégico 2016-2026, atendió las directrices que se enmarcan principalmente con la tercera línea estratégica de esta *Política de Igualdad de Género y No Discriminación*, como se aprecia en el siguiente extracto:

**8. Fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia a la Institución**

La ley establece que la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la legislación, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, el concepto de igualdad de género parte de una idea de que todas y todos son iguales en derechos y oportunidades (...)

Por lo anterior, además del Servicio Profesional Electoral Nacional, es preciso desarrollar nuevos programas de profesionalización que representen una posibilidad de crecimiento y desarrollo dentro de la Institución para quienes laboran de manera permanente en el INE. De igual manera, la relevancia del fortalecimiento de la identidad institucional a través de un enfoque de servicio a la ciudadanía, que internalice la perspectiva de género y el respeto por los derechos humanos, constituye un tema de interés estratégico para lograr mayor cercanía y credibilidad social.

En este sentido, los valores institucionales que deberán fomentarse entre quienes laboran en el INE serán la confianza, la tolerancia, el compromiso y la transparencia y rendición de cuentas.

Las Políticas Generales del Plan Estratégico del INE 2016-2026, son directrices que orientan la toma de decisiones y la operación del Instituto, su aplicación es de carácter general y su implementación se lleva a cabo en el entorno del marco legal y normativo institucional, contribuyendo a la línea de transversalidad que “promueve la incorporación de los principios de igualdad y no discriminación en la estructura orgánica, la normatividad y la planeación de los programas y proyectos llevados a cabo por el Instituto” como se señala en el segundo anexo del acuerdo INE/CG36/2016.

En el caso de las iniciativas de primer nivel que apoyan el cumplimiento de la Misión, la Visión, y de los Objetivos Estratégicos Institucionales enunciados en el Plan Estratégico, la Unidad Técnica de Planeación propuso el Proyecto Estratégico denominado “Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión”, planteando que, bajo esta línea de acción, cada una de las Unidades Responsables que integran la estructura del INE consideren acciones en materia de igualdad de género y no discriminación como un elemento importante del presupuesto del Instituto, formando parte de la toma de decisiones en la asignación de recursos, la comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas.

A continuación, se cita el texto del Plan Estratégico del INE 2016-2026, que da cuenta del Proyecto en cita:

### **5. Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión**

En lo que respecta a la igualdad de género y la inclusión como elementos indispensables de la cultura democrática, este Proyecto Estratégico orientará

las políticas institucionales, programas y acciones que se desarrollen en este sentido para garantizar su articulación práctica con el marco normativo vigente y los compromisos de actuación que ha suscrito el órgano de dirección institucional.

Se subraya la inclusión, como la meta positiva de una política en contra de la discriminación, planteando con ello el fomento de la participación activa de los ciudadanos que forman parte de grupos vulnerables, en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

El derecho a la igualdad implica el derecho a la no discriminación, en ese sentido, es posible medir o evaluar objetivamente cuando hay igualdad, ya que según la teoría de los derechos humanos sólo habrá igualdad si no hay discriminación contra ninguna persona.

La igualdad trae consigo obligaciones legales de los Estados, al exigir a los estados a implementar acciones específicas y concretas para eliminar la discriminación real. En este sentido, para llevar a los hechos el concepto de igualdad de género, es necesario considerar como punto de partida las diferencias existentes en los distintos grupos de la sociedad y la creación de condiciones para que estas diferencias no impidan que se tenga acceso a las mismas oportunidades de desarrollo económico, personal, político, etcétera. Es por eso que, desde la perspectiva de igualdad de género, se deben tomar en cuenta las condiciones diferentes de las que parten mujeres y hombres y plantear opciones para que ambos puedan desarrollarse de igual forma y con las mismas oportunidades dentro de la Institución.

En este marco, el Proyecto Estratégico señala de forma específica la igualdad de género y la inclusión como asuntos relevantes en el logro de la visión institucional que establece como parte de sus metas la consolidación de la cultura y la convivencia democrática en México.

### Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Fecha de inicio:</b> 15.08.2016	<b>Fecha de término:</b> 16.08.2016
<b>Proyecto específico:</b> Esta actividad no corresponde a un proyecto específico de la DEPPP.	<b>Objetivo/s:</b> Analizar los resultados del monitoreo de los espacios y programas noticiosos realizados durante los pasados procesos electorales 2015 y	
<b>Acción con la que se vincula a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación:</b>		

<p>Realizar investigaciones, generar y recopilar datos sobre la presencia y participación de las mujeres y los grupos en situación de vulnerabilidad; las brechas de género y las barreras estructurales existentes tanto en el ámbito interno como en los procesos electorales y en el ejercicio de la representación pública.</p>	<p>2016, así como reconocer las experiencias y lecciones aprendidas; advirtiendo sus principales retos y perspectivas para los próximos procesos electorales.</p>
<p><b>Presupuesto:</b> No aplica <b>Monto asignado:</b> \$168,207.00 <b>Monto ejercido al 31 de diciembre de 2016:</b> \$168,207.00</p>	
<p><b>Entregables programados:</b> Documento de memoria del evento en formato electrónico que incluya las propuestas y los retos identificados en las mesas de análisis.</p>	
<p><b>Descripción de avances del proyecto, con énfasis en los resultados obtenidos respecto a los resultados esperados al periodo; así como las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo):</b></p> <p>El 15 y 16 de agosto en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo el <i>Foro: La cobertura de los procesos electorales en la radio y la televisión</i>, el cual se realizó con el firme propósito de analizar los resultados del monitoreo de los espacios y programas noticiosos realizados durante los pasados procesos electorales 2015 y 2016, así como reconocer las experiencias y lecciones aprendidas; advirtiendo sus principales retos y perspectivas para los próximos procesos electorales.</p> <p>Una de las principales conclusiones en materia de género para los monitoreos es la necesidad de incluir indicadores cualitativos en el monitoreo. Esto permitiría identificar la valoración en la participación política de las mujeres; la forma en la que se diferencia el trato entre candidatas y candidatos; y los estereotipos de género promovidos por los medios.</p> <p>Asimismo, se propuso ampliar la cobertura de los monitoreos a programas de revista y otros espacios que suelen convertirse en escenarios de debate durante tiempos electorales. Por otro lado, se hizo un llamado a los medios para que se</p>	

comprometan a promover la igualdad de género y a erradicar la violencia contra las mujeres. Como actores clave en los procesos democráticos, se busca que los medios hagan una valoración de las acciones políticas de las mujeres sin importar si son esposas o madres.

El foro contó con una audiencia de 195 personas, de las cuales 112 fueron hombres y 83 fueron mujeres, provenientes de instituciones académicas, partidos políticos nacionales, medios de comunicación, personal adscrito a órganos de procesos electorales locales, expertos en la materia de género, monitoreo a radio y televisión, así como personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.